



MEMORIA

SOCIOECONÓMICA 2021

de la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA
ANUAL 2021
SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA

RESUMEN EJECUTIVO

CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL DE EXTREMADURA

La reproducción de esta edición resumida
está permitida citando su procedencia.

Edición octubre 2022

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social de Extremadura
Avenida de las Comunidades, s/n, (Anexo Fomento), 4ª planta
Mérida (Badajoz)
Tel: 924 00 86 44 / 924 00 92 22
E-mail: cesextremadura@juntaex.es
cesextremadura@gmail.com

Información internet: <http://instituciones.juntaex.es/cesextremadura/>

Diseño, impresión y maquetación: Artes Gráficas Rejas

DEPÓSITO LEGAL: BA-581-2022

Mérida, 2022

MEMORIA ANUAL 2021
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE EXTREMADURA
RESUMEN EJECUTIVO

Aprobada en la sesión ordinaria del pleno
del Consejo Económico y Social
celebrada el 13 de octubre de 2022

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
CAPÍTULO 1: PANORAMA ECONÓMICO	17
1.1 Economía Española	19
1.2 Economía Regional	20
1.2.1 Evolución Económica Regional	20
1.2.2 Sector Primario	21
1.2.3 Sector Secundario	22
1.2.3.1 Industria, energía y minas	22
1.2.3.2 Construcción	24
1.2.4 Sector Terciario	24
1.2.4.1 Turismo	26
1.2.4.2 Transportes	29
1.2.4.2.1 Viario	29
1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros	30
1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías	30
1.2.4.2.2 Ferroviario	30
1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros	30
1.2.4.2.2.2 Transporte de mercancías	31
1.2.4.2.3 Aéreo	32
1.2.4.3 Comercio	32
1.2.4.4 Sistema Financiero	33
1.2.5 Demanda interna	34
1.2.6 Sector Exterior	34
1.2.7 Distribución funcional de la renta	35
1.2.8 Precios	35
1.2.9 Productividad y Costes Laborales	35
1.2.10 Tejido Empresarial	36
1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas	36
1.2.10.2 Economía Social	37
1.2.11 Infraestructuras	38
1.2.11.1 Infraestructuras viarias	38
1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias	39
1.2.11.3. Infraestructuras aéreas	40
1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas	40

1.2.11.5 Infraestructuras energéticas	42
1.2.11.6 Infraestructuras de telecomunicaciones	43
1.2.12 Sector Público	43
1.2.12.1 Gastos Públicos	43
1.2.12.2 Ingresos Públicos	44
1.2.12.3 Cuenta Financiera	44
1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales	44
1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad	44
1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación	45
1.2.14 Convergencia nacional y europea	45
CAPÍTULO 2: MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES	47
2.1 Población	49
2.1.1 Estructura	49
2.1.2 Distribución territorial	49
2.1.3 Flujos migratorios	50
2.2. Mercado de Trabajo	51
2.2.1 Panorama del Empleo	51
2.2.2 Encuesta de Población Activa	52
2.2.3 Afiliación a la Seguridad Social	55
2.2.4 Desempleo registrado	55
2.2.5 Protección social al desempleo	56
2.2.6 Diálogo social en Extremadura	57
2.2.6.1 Agenda para la reactivación social y económica de Extremadura	57
2.2.6.2 Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura	58
2.2.6.3 Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021	59
2.2.7 Políticas Activas de Empleo	60
2.2.8 Vías de Entrada al Mercado Laboral	60
2.2.9 Negociación Colectiva	62
2.2.10 Incrementos salariales	64
2.2.11 Conflictividad laboral	65
2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo	65
2.2.13 Siniestralidad laboral	66
2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	68

CAPÍTULO 3: CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL	69
3.1 Educación	71
3.1.1 Panorama General	71
3.1.2 Estadística educativa	71
3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias	71
3.1.2.1.1 Alumnado extranjero	72
3.1.2.2 Enseñanzas universitarias	72
3.1.2.2.1 Resultados Académicos	73
3.1.3 Recursos educativos	74
3.1.3.1 Profesorado	74
3.1.3.2 Gasto público en educación	74
3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020	75
3.2 Sanidad	75
3.2.1 Panorama general	75
3.2.2. Gasto farmacéutico	76
3.2.3. Recursos sanitarios	76
3.2.4. Estadísticas Sanitarias en Extremadura	77
3.3 Prestaciones Sociales	77
3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias	77
3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social	77
3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema	78
3.3.2 Servicios Sociales Generales	78
3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura	79
3.3.4 Atención a la dependencia	79
3.4 Vivienda	80
3.5 Inclusión Social en Extremadura	80
3.5.1. Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social	81
3.5.2. Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades	82
CONCLUSIONES	83

PRÓLOGO



CES

Con la elaboración y presentación de esta Memoria Socioeconómica, el Consejo Económico y Social de Extremadura da cumplimiento a una de sus obligaciones prioritarias recogida en la Ley 3/1991, de 25 de abril sobre Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, que establece en su Artículo 5º, apartado 1 que: *“Son funciones del Consejo: Elaborar y elevar anualmente al Gobierno una Memoria en la que se reflejen sus consideraciones sobre la situación socio-económica de la región”*.

Esta Memoria correspondiente al año 2021, hace la número 30 desde la creación de este Órgano Consultivo, cita a la que no hemos faltado ningún año pese a las vicisitudes acaecidas, tanto internas como externas, en los 30 años de existencia de este Consejo. Como en años anteriores, ha sido elaborada por la Comisión de Desarrollo Regional en coordinación con nuestro equipo técnico, y aprobada por el Pleno del CES el 13 de octubre de 2022.



Los acontecimientos ocurridos en un determinado momento en el ámbito social y económico, no deben ser analizados ni encorsetados al periodo originado, ya que está más que demostrado que sus efectos, en mayor o menor medida y dependiendo de nivel de repercusión ocasionados, se prolonga durante un ciclo económico y, en ocasiones, tiene tales efectos que cambia, en mayor o menor medida, la forma de generar recursos económicos e incluso modifica los sistemas productivos y empresariales.

No cabe duda que la Covid-19 es el caso más reciente y significativo ocurrido en los últimos años. En el año 2020 resaltábamos el factor social y económico acaecido como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 y su impacto sanitario, social y económico que nos llevaba a reflexionar sobre la nueva realidad y los nuevos tiempos a los que íbamos a tener que enfrentarnos en todos los aspectos de nuestras vidas. En este año 2021 que estamos analizando, y especialmente en su primera mitad, no podemos olvidarnos de sus efectos y de las repercusiones que ha tenido y está teniendo en todos los ámbitos socioeconómicos.

Si la Covid-19 nos cogió a todos por sorpresa, sin tiempo para reaccionar y mucho menos para poder paliar sus afectos más adversos, no menos sorpresiva ha sido, en el último tramo del año 2021, la subida de la energía y el incremento de la inflación, que no ha sido nada más que la punta del iceberg de lo que esta siendo el año 2022, agravándose por las repercusiones de la guerra en Ucrania.

Como estamos viendo a nivel económico y a escala mundial, se vislumbra una posible recesión económica, donde el precio de los combustibles a los que hacía referencia, ha sido el detonante, al alterar los costes de producción de las empresas, las materias primas y de todos los recursos económicos, teniendo un reflejo considerable en los bienes de consumos de las familias y, consecuentemente, una subida de la inflación como no se conocía en décadas.

Por tanto, cerramos el año socioeconómico 2021 con un sabor agrídulce. Por un lado, la economía creció un 5,1% 100 en 2021, frente a la caída del 10,8% 100 del año anterior motivado, principalmente, por la disminución de los efectos de pandemia y los inicios de la vuelta a cierta normalidad: Se reactiva nuevamente el consumo, resurge nuevamente el turismo, aparecen medidas extraordinarias de apoyo a la economía y al empleo, entre las que destacan los ERTE y los fondos europeos Next Generation. Aun así, la economía no logró recuperarse al ritmo esperado.

Por otro lado, nos encontramos con una creciente subida de la inflación, consecuencia del incremento de los precios de la energía y otras materias primas básicas, sin que en ningún caso nos dejara vislumbrar los retos a los que nos íbamos a tener que enfrentar en este año 2022, con nuevos sistemas económicos y productivos que requieren rápidas y ágiles respuestas que estabilicen y garanticen el bienestar social.

El consenso y la visión unificada de los agentes económicos y sociales ha tenido un papel primordial en el escenario económico que se describe en esta Memoria y que no es diferente al que ha venido siendo a lo largo de los años. El diálogo social ha sido un elemento determinante en aspectos tan relevantes para la recuperación como el mercado laboral que, tras la pandemia, en 2021 ha registrado una mejora tras los efectos de la pandemia, especialmente en los últimos meses de ese año.

El marco más significativo para definir y debatir sobre todas aquellas situaciones y cuestiones que afectan a la sociedad, está perfectamente definido en los Consejos Económicos y Sociales, donde está representada toda la sociedad y donde llegar al consenso entre partes con intereses contrapuestos lo hemos convertido en un arte, un motivo de orgullo y ejemplo en todos ámbitos, y nuestra razón de ser.

Es este el entorno de diálogo y consenso en el que elaboramos anualmente la Memoria Socioeconómica de Extremadura, siendo su principal valor diferencial el de ofrecer un diagnóstico y una visión compartida entre los veinticinco miembros que conformamos el Pleno del Consejo Económico y Social de Extremadura sobre la situación socioeconómica de nuestra región.

Esta Memoria sobre la situación socioeconómica de Extremadura referente al año 2021 mantiene la estructura tres capítulos, como en años anteriores, y con la finalidad de que los lectores se puedan hacer una idea más generalizada del contenido y de las conclusiones, incluimos un resumen ejecutivo en el que se destacan los aspectos más relevantes de la situación socioeconómica extremeña.

En el capítulo primero se incluye la descripción del panorama económico y en él se hace un balance de la economía española, y más en concreto de la extremeña, haciendo hincapié en la evolución de los diferentes sectores productivos, el sector exterior, el sector público, precios, infraestructuras y sistema financiero.

En el capítulo segundo se realiza una descripción *del* Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, en definitiva, se refiere a las cuestiones de especial relevancia para los interlocutores económicos y sociales

Por último, el tercer capítulo de la Memoria recoge *los* niveles y condiciones de vida de la población extremeña, haciendo un estudio de la situación de la vivienda, educación, sanidad, medio ambiente, consumo y protección social.

No quiero terminar sin agradecer de una manera especial, en nombre del CES de Extremadura y, muy particularmente, en el mío propio, la contribución que la Comisión de Desarrollo Regional, el Pleno del CES, el personal técnico y la Secretaria General han realizado para su correcta confección, así como a todas aquellas personas e instituciones ajenas al CES que han colaborado en el documento final, aportando ideas, datos y valoraciones, sin las cuales no hubiera sido posible este trabajo. También es este el momento de agradecer a los interlocutores sociales, a las representaciones de la sociedad civil organizada y a los expertos que forman el Consejo Económico y Social, la labor de consenso en torno a la Memoria en aras a constituir un diagnóstico compartido de quienes son observadores de la realidad socioeconómica de Extremadura, siendo aquí donde radica gran parte de su valor añadido.

Espero que la lectura de esta Memoria les permita extraer una visión objetiva de la situación socioeconómica del año 2021 en Extremadura y que sirva de base para poder responder a los nuevos retos que nos depara el año 2022

M^a Mercedes Vaquera Mosquero

PRESIDENTA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO



CES

Ya en el desarrollo de la memoria socioeconómica de Extremadura, relativa a 2020, se advertía de las dificultades en el acceso a los datos que habitualmente manejábamos en nuestras memorias anuales. En algunos temas, nos fue incluso imposible presentar la información.

En esta nueva edición, continuamos constatando retrasos importantes en las diferentes fuentes y, en algún caso, también la imposibilidad de conseguir dichos datos. Todo ello, ha contribuido a que en estos dos últimos años se haya dilatado la presentación de nuestro trabajo, con objeto de ofrecer un documento lo más homogéneo posible con años anteriores. En este sentido, hasta finales de 2022 el INE no facilitará el PIB regional y el desglose del VAB, de especial importancia en este capítulo de nuestra memoria.

1.1 ECONOMÍA ESPAÑOLA

El año 2021 muestra el inicio de la recuperación tras los estragos de la pandemia, a pesar de los obstáculos que supusieron las sucesivas olas de COVID-19.

En 2021, la economía española aumentó un 5,10% a precios corrientes, muestra de la recuperación económica

A la fecha de cierre de esta memoria aún no están publicados los datos de la Contabilidad Regional de 2021 elaborado por el INE. Por tanto los datos se refieren a 2020, con la última actualización realizada por ese Instituto.

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB a precios de mercado en 2021, la Comunidad Autónoma de Extremadura tuvo un crecimiento del 4,37% mientras que la media nacional aumentó un 5,10%.

Con respecto a la estructura productiva de España en 2021, el sector primario representó un 2,7% del total de PIB; la industria un 15,4%; un 5,2% la construcción; un 49,0% los servicios de mercado; un 18,2% los servicios de no mercado, que son los que presta el sector público y un 9,5% los impuestos netos sobre los productos.

El PIB por habitante del conjunto de España ascendía en 2021 a 25.460 euros, produciéndose un aumento con respecto al año anterior, que fue de 23.690 euros. El de Extremadura ascendía a 19.552 euros, lo que suponía un aumento con respecto a 2020, que fue de 18.301 euros.

Del análisis de los diferentes componentes de la demanda se puede observar un aumento generalizado de los mismos. En el gasto en consumo final, la tasa de crecimiento durante 2021 se sitúa en un 4,1%, frente a la disminución del 8,2% del año anterior. No obstante, pese al crecimiento total positivo, dichas cifras favorables no tuvieron lugar hasta el segundo trimestre de 2021, cuando la recuperación económica comienza a ser advertida en los diferentes indicadores macroeconómicos.

En el sector exterior se puede observar, asimismo, que las importaciones de bienes y servicios crecieron un 12,8%, frente al decrecimiento que se observó en el año 2020 del 15,2%. Por su parte, las exportaciones crecieron a una tasa del 13,4%, frente a la disminución del 20,1% del año anterior. Por tanto, hubo un crecimiento tanto de las importaciones como de las exportaciones de bienes y servicios, aunque no el suficiente como para compensar el descenso que se observó en 2020.

Si nos acercamos al PIB a precios de mercado a través de la oferta, destaca el sector servicios, con un aumento de su valor añadido del 5,9%, habiendo sido su tasa de variación del -11,5% en 2020. Dentro de dicho sector destaca el comercio, el transporte y la hostelería, cuyo valor añadido creció en 2021 un 13,8%, frente al 25,7% que disminuyó durante el año anterior.

Por su parte, la construcción acabó con un recorte del 4,1% frente a la disminución del 11,3% que experimentó en 2020. El sector primario muestra también un empeoramiento respecto a 2020, al alcanzar un -5,5% de variación en 2021, frente al 4,3% del año anterior.

Respecto al crecimiento de la población ocupada, se ha producido un aumento muy importante a lo largo de 2021, pasando de una disminución del 7,6% en 2020 a un crecimiento del 6,7%, e igualmente ocurre en cuanto a la población asalariada que pasa de un recorte del 6,7% en 2020 a un aumento del 6,2%. El sector de la información y telecomunicaciones, así como el del comercio, transporte y hostelería y el de actividades artísticas y recreativas son los que más crecimiento presentan entre la población ocupada y entre la población asalariada.

El crecimiento del PIB pm vino de la mano principalmente de un aumento de los impuestos netos sobre la producción y las importaciones que pasaron del -20,4% del año anterior al 29,0% en 2021, propiciado por la recuperación de la actividad y de los movimientos comerciales.

Durante el periodo 2011 a 2021 se puede observar el crecimiento experimentado por la población total, así como un decrecimiento en la población activa y el aumento de la población ocupada. Sin embargo, lo más relevante es la disminución del 31,58% de la población parada.

Abundando en lo anterior, la población española ha crecido en este período un 0,41% hasta alcanzar los 47.385 miles de habitantes, de los que 23.203,18 eran activos, lo que supuso una disminución del 0,99%. Los ocupados aumentaron un 7,34%, ascendiendo en

2021 a 19.773,6. Las cifras de paro, pasaron de los 5.012,7 miles de parados en 2011 a 3.429,55 al final del periodo considerado, un 31,58% menos. Por su parte la tasa de actividad disminuyó en 1,81 puntos porcentuales, mientras que la tasa de empleo aumentó en 2,43 puntos porcentuales. La contrapartida de esta última, la tasa de paro, era del 14,79% en 2021, mientras diez años atrás ascendía al 21,39%.

1.2 ECONOMÍA REGIONAL

1.2.1 Evolución Económica Regional

Según Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura 2021, publicado el 27 de julio de 2022 por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, se estima un crecimiento en el PIB del 4,37%, alcanzando los 20.715,706 millones de euros en 2021, inferior al crecimiento que prevé para la economía española, que sería del 5,1%.

Los sectores con mayor peso relativo en la Comunidad en 2020 son el sector servicios y el sector agrario

1.2.2 Sector Primario

Tradicionalmente, las cifras que ofrece el sector agrario oscilaban de un año a otro, y la mayoría de las veces lo hacen de forma apreciable. En ello tiene que ver, por un lado cómo ha ido el año en cuanto a producciones y por otro a la evolución de los precios de los productos.

Para HISPALINK, en su estimación de febrero de 2022, el VAB total de la agricultura aumentó en Extremadura un 2,5%, ligeramente por debajo del 2,8% para este sector a nivel nacional.

Agricultura

Entre las superficies destinadas a cada tipo de cultivo en 2021, destacaban los cereales de grano con una superficie dedicada de 270.004 hectáreas, que representa un 7,07% más que el año anterior.

En cuanto a la evolución de las producciones agrarias en 2020, la mayor producción es la de vino y mosto, con 2.931.215 toneladas. Destacan también los cultivos de tomate industrial y maíz con 1.770.206 y 546.192 toneladas producidas respectivamente.

El Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura para 2021, publicado el 27 de julio de 2021 por la Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, otorga para 2021 a nuestra región un VAB a precios básicos de 1.694,105 millones de euros, es decir, el 8,18 % del PIB, lo que suponía una disminución a precios corrientes del 0,53% sobre 2020, inferior a la disminución del 6,92% registrado para el conjunto nacional.

Cabe destacar la evolución negativa de un buen número de cultivos, a excepción de los tubérculos de consumo humano, cultivos hortícolas y algunos cereales de grano.

Ganadería

Analizando la producción ganadera en 2020 destaca la producción porcina, bovina y ovino-caprina. En cuanto a productos derivados destacan la leche y los huevos. En cuanto a la evolución cabe señalar la disminución de la producción porcina (23,06%) y de la producción bovina (19,70%), siendo la variación interanual total de carne y ganado de un -15,71%. Los productos derivados se redujeron un 15,15% entre 2019 y 2020.

1.2.3 Sector Secundario

1.2.3.1 Industria, energía y minas

Industria

Para analizar el sector secundario, en el caso de Extremadura, resulta indicado diferenciar a la Industria manufacturera de la energética, debido a que ésta tiene un peso muy importante en nuestra región.

Hispalink, en sus estimaciones de febrero de 2022, reflejaba que el sector secundario había crecido en Extremadura durante 2021 un 7,9%, superior al crecimiento que fue estimado para este sector en el conjunto de España, el cual se situó en el 7,6%.

La Industria manufacturera, que es a la que nos referiremos a continuación, en 2020, con datos de la última actualización realizada por el INE, que son

los últimos disponibles, a cierre de esta memoria, alcanzó un Valor Añadido Bruto a precios básicos de 1.156,505 millones de euros, lo que supuso una disminución sobre el año anterior del 4,76% a precios corrientes.

Destacar los datos sobre energía que, en la Contabilidad Regional de España, se engloban dentro de la rama de "Industrias extractivas, suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación". Atendiendo a los datos del INE, descontando lo que supone la Industria Manufacturera de esta rama, se obtiene un VAB a precios corrientes para el año 2020, con los datos de la última actualización, de 1.221,974 millones de euros, lo que supone una caída del 4,68% respecto al año anterior.

Energía

Extremadura supone un 7,78% del total nacional en energías renovables, situándose en la sexta posición.

Atendiendo a los datos publicados por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en su "Balance eléctrico de Extremadura 2021", la producción neta de energía eléctrica fue de 24.677 GWh, un 15,56% más que en 2020. De ella, un

61,63% de la producción corresponde a energía nuclear y un 37,99% a energías renovables.

La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad en 2021 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y dentro de las mismas, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que pasó de un 11,19% en 2020 a un 19,97% en 2021 sobre la producción neta.

Complementando estos datos con la Demanda en la Comunidad, que ascendió a 5.060 GWh en 2021, un 2,19% más que el año anterior, se obtiene un saldo de intercambios de 19.552 GWh (19,66% más que en 2020), es decir que Extremadura produce más de lo que consume.

Minas

Pese a su riqueza, la producción minera en Extremadura fue escasa en comparación con la del resto de comunidades autónomas, alcanzando en 2018 la producción vendible 3.435.119 toneladas (aproximadamente un 2% del total nacional), siendo éste el último año para el que la información se encuentra disponible.

La situación geográfica de Extremadura implica la enorme variedad geológica que presenta, con yacimientos de muy diversas sustancias, con gran importancia a nivel nacional en términos de riqueza mineral.

En cuanto a captaciones de agua mineral en Extremadura, actualmente hay cuatro captaciones con aguas declaradas como "aguas minerales naturales" que están en producción, tres captaciones que tienen autorizado su aprovechamiento y otras cinco declaradas sin haberse solicitado su aprovechamiento. También hay un agua declarada como "agua mineral natural", además de numerosas captaciones carentes de declaración.

En cuanto al empleo, en el año 2020 el número total de trabajadores del sector minero en Extremadura fue de 1.139, un 10,2% superior al año anterior, el cual registró 1034 empleados. Destacaron el número de empleados relacionados con el granito ornamental, con un total de 439 trabajadores (el 38,5% del total). y el aumento del 48,10%, en el número de trabajadores relacionados con el granito destinado a otros usos. También destaca la significativa caída en el número de trabajadores relacionados con la pizarra ornamental (un 78,3% menos).

1.2.3.2 Construcción

La construcción, tras ser uno de los sectores económicos más perjudicados por la pandemia, durante el año 2021 experimentó una significativa recuperación, superando incluso los valores que se observaban antes de la COVID-19.

General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, el VAB a precios básicos de la construcción ascendió en 2021 a 1.299,562 millones de euros, alcanzando casi la misma cifra registrada en el año anterior.

La licitación pública aumentó en 2021 en nuestra región un 118,81%, al pasar de 368,89 a 807,18 millones de euros. Se observó un crecimiento tanto de la inversión autonómica en la región como de la inversión estatal y local.

Atendiendo cómo se distribuye la licitación entre edificación y obra civil (infraestructuras), en las dos provincias extremeñas y en España, en 2021, la licitación en Extremadura en obra civil supuso un 72,37% del total, aumentando el importe total un 144,72% (por un 77,52% en España). Las cifras del último año nos acercaron por primera vez a los buenos resultados obtenidos en 2014, con más de 689 millones de inversión.

Analizando la licitación, en 2020 y 2021, por comunidades autónomas, con el desglose entre los tres ámbitos de decisión: Administración Central, Administraciones Autonómicas, y Locales, se aprecia la incidencia del esfuerzo de cada una de ellas y el aumento que ha tenido lugar en el último año en casi todos los territorios.

1.2.4 Sector Terciario

El peso del sector terciario en la economía extremeña ha sido, tradicionalmente, inferior al peso del mismo sector en la economía española.

Según las previsiones de HISPALINK en su estimación de febrero de 2022, el Valor Añadido Bruto total de la construcción creció en Extremadura en 2021 un 7,1%, por encima de la media nacional que aumentó un 6,4%.

Por otra parte, y según el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura para 2021, publicado el 27 de julio de 2022 por la Secretaría

General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, el VAB a precios básicos de la construcción ascendió en 2021 a 1.299,562 millones de euros, alcanzando casi la misma cifra registrada en el año anterior.

La licitación pública aumentó en 2021 en nuestra región un 118,81%, al pasar de 368,89 a 807,18 millones de euros. Se observó un crecimiento tanto de la inversión autonómica en la región como de la inversión estatal y local.

Atendiendo cómo se distribuye la licitación entre edificación y obra civil (infraestructuras), en las dos provincias extremeñas y en España, en 2021, la licitación en Extremadura en obra civil supuso un 72,37% del total, aumentando el importe total un 144,72% (por un 77,52% en España). Las cifras del último año nos acercaron por primera vez a los buenos resultados obtenidos en 2014, con más de 689 millones de inversión.

Analizando la licitación, en 2020 y 2021, por comunidades autónomas, con el desglose entre los tres ámbitos de decisión: Administración Central, Administraciones Autonómicas, y Locales, se aprecia la incidencia del esfuerzo de cada una de ellas y el aumento que ha tenido lugar en el último año en casi todos los territorios.

Según Hispalink, el Valor Añadido Bruto del sector terciario en Extremadura en 2021 creció un 7,3%, algo menos que en la evolución del conjunto nacional donde aumentó un 7,4%.

Del análisis de los datos que ofrece el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura 2021,

publicado el 27 de julio de 2022 por la Secretaría de Economía y Comercio de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, se observaba que el VAB regional de este sector a precios corrientes en 2021 ascendió a 12.995,173 millones de euros, un 5,54% más que el año anterior.

Según la Contabilidad Regional, los últimos datos actualizados se refieren a 2020. En Extremadura puede apreciarse que la rama más importante es la de “Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales”, con una aportación de 5.087,90 millones de euros, el 41,32% del VAB del sector y el 28,75% del VAB regional.

Sigue la rama de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transportes y almacenamiento; hostelería”, cuyo VAB se elevó a 2.699,15 millones de euros, un 18,96% menos que el año anterior, y suponía el 21,92% del sector y el 15,25% del VAB regional, porcentajes que, en el caso español, son, respectivamente, 26,60% y 19,75%. Como puede apreciarse, el peso de esta rama en Extremadura difiere a la del conjunto nacional, lo que indica que este tipo de servicios tendrían margen para su desarrollo en nuestra región.

El resto de las ramas tienen un peso menor, debiendo destacar la de “Actividades inmobiliarias”, cuyo VAB en 2020 en Extremadura ascendió a 2.064,18 millones de euros, un 0,25% más que el año anterior, y representaba el 16,76% de los servicios, y el 11,67% del VAB regional. En el conjunto de España el peso de esta rama era similar, un 17,22% y un 12,79%, respectivamente.

El INE publica en los “Indicadores de actividad del sector servicios” los índices de cifra de negocio y ocupación por Comunidad Autónoma.

El índice de cifra de negocios comprende el total de los importes facturados por la unidad de observación durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad de observación como los procedentes de eventuales subcontrataciones.

Estas ventas de bienes o servicios se contabilizan en términos netos, es decir, incluyendo las cargas repercutidas al cliente (transporte, envases, etc.), aunque se facturen por separado, pero deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas o el valor de envases devueltos, así como los rappels sobre las ventas. Se incluyen los impuestos y tasas que gravan los bienes o servicios facturados por la unidad, pero se excluye el IVA repercutido al cliente.

En la aportación de la rama que incluye la Administración Pública reside una de las mayores diferencias con respecto al conjunto nacional, toda vez que el VAB de esta rama a nivel nacional representaba el 27,66% del total de los servicios, y el 20,54% del VAB nacional, lo que da cuenta de la dependencia que nuestra región tiene de las diferentes actividades del sector público.

Se constata la importancia del sector terciario en la economía extremeña y española, en la que representan el 69,58% en el primer caso, y el 74,24% en el segundo.

Según los índices referenciados a 2015 se observa un crecimiento de la cifra de negocios en todas las Comunidades, que se salda en 2021 con un aumento interanual total del 8%. En Extremadura fue del 4%, la comunidad con el menor incremento, después de Melilla, la cual presenta una reducción.

Por su parte, el índice de ocupación presenta de igual forma un aumento respecto a 2015 en casi todas las comunidades autónomas, siendo de un 1% de media y en nuestra comunidad.

1.2.4.1 Turismo

El turismo fue uno de los grandes sectores económicos afectado por la pandemia, por lo que se hace necesario resaltar el inicio de su recuperación observado en 2021, aunque aún lejos de las cifras record que se alcanzaron antes del año 2020.

Durante 2021 aumentó en Extremadura el número de viajeros, crecieron las pernoctaciones, subió el número de establecimientos y también aumentó el número de plazas estimadas, siendo ello reflejo de la recuperación tras la crisis del año anterior.

Oferta de alojamientos

En la oferta de alojamientos en Extremadura destacan los establecimientos hoteleros, donde se produjo un ligero ajuste a la baja en cuanto al número de establecimientos (3 menos que en 2020, alcanzando 429 en 2021), si bien aumentó en el número de plazas hasta las 18.504, un 1,34% más que el año anterior. Sin embargo, las plazas y los establecimientos en Badajoz aumentaron en 615 y 12, respectivamente, mientras que los establecimientos y las plazas de Cáceres disminuyeron en 370 y en 9.

Los Paradores abiertos en Extremadura fueron 7 uno más que el año anterior, con 757 plazas, 101 más que el año anterior. No hubo variación en cuanto a los hoteles de cinco estrellas, que eran 4, aunque sí hubo una reducción en el número de plazas (6 menos que en el año anterior, alcanzando las 390 en 2021). Con respecto a los hoteles de cuatro estrellas se observaba un aumento de 484 plazas con 4 alojamientos más (40 frente a los 36 del año 2020).

Con respecto a la oferta de los hoteles de tres estrellas, a 31 de diciembre de 2021 había 46 en nuestra región, 3 más que el año anterior, lo que tuvo una repercusión en el número de plazas ofertadas de 161, creciendo hasta las 3.886, lo que supuso un aumento del 4,32%. En cuanto a los hoteles de 2 estrellas, han disminuido tanto en número de alojamientos como en el de plazas ofertadas en relación con el año 2020; en 2021 hubo 5 alojamientos menos, lo que supuso una reducción en el número de plazas ofertadas de

210. Finalmente, los hoteles de 1 estrella disminuyeron su número en dos, perdiéndose 91 plazas.

Los apartahoteles tienen una presencia aún muy reducida en nuestra región, manteniéndose a 31 de diciembre del 2021 el número de establecimientos constante con respecto al año anterior. Sin embargo, el número de plazas en 2021 se vio significativamente reducido en las categorías de apartahotel de 2 y 3 estrellas, siendo la de 1 estrella la única que experimentó un aumento de 2 plazas.

Por su parte, en los hostales se pierden 5 establecimientos en la categoría de una estrella con respecto al ejercicio anterior, reduciéndose la oferta de plazas en las dos categorías existentes, siendo más acusada la disminución en los de una estrella.

Finalmente, hay una nueva pensión en la provincia de Badajoz, aumentando el número de plazas en 6.

La oferta turística relativa a los alojamientos rurales ha crecido con respecto a años anteriores. Así, a 31 de diciembre de 2021, los establecimientos rurales eran 177 más que el año precedente, con un aumento del número de plazas en un 3,40% (328 plazas más que en 2020) hasta alcanzar las 9.976 plazas. Del total de los establecimientos existentes al cierre del año 2021, el 75,86% de estos establecimientos se encuentran en la provincia de Cáceres.

Dentro de las categorías existentes, los hoteles rurales en funcionamiento en diciembre del año 2021 ascendían a 69, es decir, 9 más que en 2020, con 1.785 plazas, lo que supuso un aumento del 21,93%. Por su parte, con respecto a los apartamentos rurales, el Decreto 65/2015, de 14 de abril, por el que se establece la ordenación y sistema de clasificación de los alojamientos de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura modificó la clasificación de apartamentos rurales, desapareciendo la figura de "apartamentos rurales" y siendo reclasificados en casas rurales, lo que dificulta el análisis de su evolución, dado que se observa que en 2021 sólo mantuvieron tal definición 2 apartamentos rurales, con un total de 96 plazas. Por último, las casas rurales continuaron en expansión, pasando de 563 en 2020 a las 915 registradas al cierre del 2021, lo que suponía 352 más que en 2020, con 8.095 plazas y un 50,69% más en comparación con el año anterior.

Los alojamientos extrahoteleros comprendían los apartamentos y albergues turísticos, así como los cámpines. En Extremadura había abiertos 583 y 523 establecimientos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, lo que suponía 60 más, con un total de 17.333 y de 15.788 plazas en 2021 y 2020 respectivamente. Es de destacar que el 73,33% de estos establecimientos se encontraban en la provincia de Cáceres.

Los apartamentos turísticos abiertos eran 499, lo que suponía 51 más que en 2020, con 4.818 plazas (357 más que en 2020), y un crecimiento del 11,38%. Los albergues turísticos con los que contaba nuestra región eran 53, 7 más que el año 2020. Las plazas ofertadas pasaron de 1.801 en 2020 a 2.004 en 2021, es decir 203 más de un año a otro.

En cuanto a los cámpines, el número de los de primera categoría aumentó en 3, con 810 plazas más en 2021 que en 2020. En cuanto a los de segunda categoría, en 2021 hubo 2 menos que en el año anterior, lo que supuso una disminución de 525 plazas. Por último, si bien en 2020 no había ningún campin de tercera categoría, en 2021 hay 1, registrado en Cáceres, con 200 plazas.

Empleo

Tras el impacto de la pandemia, Extremadura empleaba en el año 2021 a 3.244 personas, un 23,45% más que en el año 2020 donde el número de personas empleadas ascendió a 2.628, un 32,85% menos que el año 2019. Así como en España el efecto de la COVID-19 en el empleo del sector turístico fue mucho mayor que en Extremadura en todos los tipos de alojamientos, llegando a disminuir un 32,85%, en la media anual total, también en España ha sido mayor la recuperación durante 2021, con un incremento en el número de empleados del 39,92%.

En concreto, los apartamentos turísticos son los tipos de alojamientos que mayor recuperación presentan en Extremadura en términos de empleo, con un incremento del 46,65% durante 2021 con respecto al año anterior (frente al incremento del 36,44% nacional).

Precios

El año 2021 presentó un aumento de los precios en Extremadura de un 4,26%, frente a la disminución experimentada en el año 2020 del 3,02%. No hay que perder de vista cómo la crisis sanitaria y económica afectó al sector, hasta el punto de que el Índice de precios hoteleros, base 2008, se situó para nuestra región en 90,48 en 2020, recuperándose en 2021 hasta alcanzar el valor de 94,01, por debajo del Índice español, que ha sido el 109,57.

Demanda

Las pernoctaciones crecieron en el año 2021 con respecto al año 2020, un 62,08%, frente a la caída que experimentaron durante la pandemia, con una disminución del 52,86% en 2020 con respecto al año anterior. Concretamente, fueron contabilizadas 2.598.752 pernoctaciones durante 2021, frente a las 1.603.409 de 2020 y las 3.581.315 de 2019.

Atendiendo a los diferentes tipos de establecimientos, la demanda aumentó en todos ellos, siendo los albergues los únicos que presentaron una disminución, frente a los apartamentos turísticos y los cámpines, que son los que mayor recuperación experimentaron.

En cuanto a los establecimientos hoteleros, el aumento del 58,26% hasta alcanzar los 980.559 viajeros se sustentó, en su mayoría, en el aumento de los viajeros residentes en España, los cuales crecieron un 60,45% en relación al año anterior, lo que suponía un aumento de 332.922 viajeros en comparación con el año 2020. No obstante, los viajeros procedentes de otros países aumentaron a la tasa del 40,72%, suponiendo un aumento

de 28.052 personas en comparación con el número de viajeros registrado durante el año anterior.

Sucedió lo mismo en cuanto a las pernoctaciones, que aumentaron hasta 1.686.926, es decir un 60,41%. De dicho aumento fue principalmente responsable el crecimiento del número de pernoctaciones de residentes en España, que aumentaron un 62,71%, frente al aumento del 41,18% de las pernoctaciones procedentes de residentes extranjeros. Por otra parte, el grado de ocupación por plazas se situó en el 27,70%, con un aumento cercano al 42% (42,05%) respecto al año anterior, mientras que la estancia media fue de 1,72 días, superior a la del año 2020 (1,64 días).

Siguen, en cuanto a importancia dentro de la demanda turística, los alojamientos de turismo rural, que en 2021 tuvieron 433.666 pernoctaciones, un 59,69% más que el año precedente, y 184.976 viajeros, lo que representó un aumento del 68,06%. Estos establecimientos manifiestan importantes diferencias con respecto al resto, dada la significativa contribución que supone el movimiento de los residentes extranjeros. El grado de ocupación por plazas fue del 15,08%, (un 23,36% más que en 2020) y la estancia media fue de 2,36 días, disminuyendo en un 11,85% con respecto a la observada el año anterior (2,68 días).

A continuación se sitúan los cámpines, con 245.384 pernoctaciones y 81.482 viajeros, lo que supuso un aumento del 73,48% en pernoctaciones con respecto al año anterior, y del 75% en cuanto a viajeros.

Por su parte, los apartamentos turísticos, teniendo en cuenta que son los que mejor soportaron las consecuencias de la pandemia, contaron durante 2021 con 232.167 pernoctaciones y 103.767 viajeros, creciendo, con respecto al año anterior, en un 72,50% las pernoctaciones y en un 71,87% los viajeros. Es importante destacar que se trata de una fórmula turística que tradicionalmente no ha estado muy extendida en Extremadura pero que en los últimos años va a más.

Por último, fueron 609 las pernoctaciones registradas en los albergues, lo que supuso una caída del 85,45% con respecto al año anterior, descendiendo también el número de viajeros hasta las 285 personas, un 76,11% menos que en 2020.

1.2.4.2 Transporte

En este epígrafe se recoge el sector del transporte atendiendo al medio (viario/ferroviario/aéreo) y distinguiendo el transporte de mercancías del de pasajeros.

1.2.4.2.1 Viario

El 65,44% de las empresas de transporte se sitúan en la provincia de Badajoz frente al 34,56% que se sitúan en la provincia de Cáceres. Cabe señalar que el 2,61% de las empresas españolas son extremeñas.

1.2.4.2.1.1 Transporte de viajeros

El 58,04% de las empresas de transporte de viajeros, prestado mediante servicio público, se encuentran en la provincia de Badajoz, por un 41,96% en la provincia de Cáceres, destacando en ambas provincias las que se dedican al transporte mediante turismo.

La variación interanual fue negativa: en Extremadura las empresas de transporte de viajeros cayeron en un 2,11% mientras que a nivel nacional lo hicieron en un 3,42%.

1.2.4.2.1.2 Transporte de mercancías

En cuanto al transporte de mercancías por carretera, el Ministerio de Fomento, a través del Observatorio del transporte de mercancías por carretera, ofrece los datos recogidos. En ellos se puede observar cómo, a pesar de ser casi la única alternativa de transporte de esta Comunidad, el número de operaciones es uno de los más reducidos de todas las comunidades autónomas. Esta información se complementa con las toneladas transportadas según tipo de desplazamiento que ofrece la misma fuente.

Destaca la escasa importancia relativa del transporte de mercancías sobre el total nacional, en torno a un 2,19% según el tipo de desplazamiento.

En cuanto a las operaciones de transporte según clases de mercancía transportada en Extremadura durante 2021, destacan los transportes de minerales y materiales para la construcción, productos alimenticios y forrajes y máquinas, vehículos y objetos manufacturados.

1.2.4.2.2 Ferroviario

Los últimos datos disponibles a fecha de elaboración de esta Memoria corresponden al año 2020.

1.2.4.2.2.1 Transporte de viajeros

En los últimos seis años, salvo un incremento importante de pasajeros en 2016, se muestra una clara línea descendente, en cuanto a las personas que deciden apostar por el ferrocarril para moverse desde la región con destino a otros puntos de Extremadura o fuera de la Comunidad (Madrid y Sevilla fundamentalmente). En el año 2005, la región no alcanzaba el medio millón de usuarios. Desde entonces fue creciendo cada año, en mayor o menor medida, hasta 2016 cuando alcanza su máximo, volviendo a descender paulatinamente a partir de 2017, por las deficiencias existentes en infraestructuras y servicios, para acentuarse en el año 2020 con las dificultades añadidas por la crisis sanitaria.

Los datos señalan que en 2016 el número de viajeros en tren de Extremadura ascendió a 985.400 personas. En 2017, se origina un descenso con 951.900 personas; en el año

2018, el número de viajeros fue de 905.076; en el año 2019 el descenso es más acusado con un total de 608.906 viajeros y en 2020 descienden más de un 50% respecto a 2019, con un mínimo excepcional de 287.404 viajeros. Finalmente, en el año 2021 el número de viajeros aumentó con respecto al año anterior hasta alcanzar 404.040 personas, aunque manteniendo la tendencia descendente que caracteriza a los últimos cinco años.

Por otro lado, desde el mes de marzo de 2018 Extremadura cuenta con un tren Talgo para el trayecto a Madrid y entre 2018 y 2022 se han renovado más de 120 km. de vía, quedando sólo apenas 1% de trayectos con traviesas de madera en la región, que está previsto que desaparezcan a lo largo de 2022-2023.

1.2.4.2.2 Transporte de mercancías

El servicio ferroviario de mercancías en Extremadura, ha ido perdiendo tráfico de forma progresiva, hasta llegar prácticamente a una situación testimonial a finales de 2010. El desvío paulatino de servicios intermodales por el mal estado de la infraestructura y el cierre de empresas ocasionado por la anterior crisis económica fue decisivo para llegar a esta situación perjudicando la implantación de un tejido industrial en nuestra comunidad.

El transporte ferroviario de mercancías, teniendo en cuenta el número de trenes tratados (recibidos y expedidos) en las instalaciones logísticas de ADIF, fue de 1.913 en 2014; 1.177 en 2015, 880 en 2016, 334 en 2017, 1.386 en 2018, 891 en 2019 y 2.279 en 2020, momento en el que se alcanzó el máximo del período considerado, con un aumento del 155,78% con respecto al año anterior.

Las Unidades de Transporte Intermodal (UTIS) están formadas por contenedores, cajas móviles y semirremolques adecuados técnicamente para su manipulación. Han ido en aumento en los últimos años desde 1 en 2012 hasta 4.793 en 2015. En 2016 y 2017 decae el movimiento de mercancías por ferrocarril. Para el 2018 el Ministerio de Transportes no ofrecía dato alguno para Extremadura, aunque según información facilitada por Adif el dato anual era de 10.600. En 2019 disminuyó hasta las 5.875, según datos de Adif, alcanzando las 7.384 en 2020.

Por otro lado, el número de instalaciones ferroviarias de mercancías de ADIF en Extremadura en 2020 fueron dos, dado que una de ellas se encontraba cerrada:

- Terminal logística intermodal de Mérida. UTE Terminal Mérida Medway-Renfe. (Cerrada desde principios de 2022).
- Terminal logística intermodal de Badajoz. Apeadero el Nevero Puerto Seco. (Sin servicio desde finales de 2019).
- Zafra Mercancías (combustibles y siderúrgico, no contenedores).» (La única que sigue en servicio).

1.2.4.2.3 Aéreo

Desde el año 2007 no hay tráfico de mercancías desde el aeropuerto de Badajoz.

Según los datos provisionales publicados por AENA, el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Badajoz en 2021 ascendió a 42.274 personas. El movimiento de pasajeros aumentó un 40,92%, en contraposición con la significativa disminución que experimentó el año anterior a causa de la pandemia.

En todo caso, el peso del número de pasajeros sobre el total de los aeropuertos gestionados por AENA es escaso, alcanzando en el año 2021 tan sólo un 0,04% del total.

Según los datos del Ministerio de Fomento, 41.178 pasajeros volaron en vuelos de tráfico nacional, un 41,34% más con respecto a 2020 y 505 en vuelos de tráfico internacional, que aumentaron de manera significativa, un 187,93% respecto 2019. Predominó, asimismo, el tráfico de viajeros regular, con 38.606 personas, representando el 91,32% del total.

El 50% de los pasajeros tenían como destino Barcelona y por encima del 20% Madrid. El destino europeo representó un 1,88% del total, por el 1,76% de 2020. Por su parte, el tráfico con destino a otros lugares del resto del mundo supuso el 0,66% del total, frente al 1,07% del año anterior.

1.2.4.3 Comercio

Persiste un importante desfase en la aportación de esta rama de actividad a la economía regional en comparación con la nacional.

Dentro de la Contabilidad Regional de España que elabora el INE, el VAB a precios de mercado de la rama de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería", en 2020 (estimación avance) disminuyó un 18,96% con respecto al año anterior. Ello supuso el 13,92% del PIB_{pm}, mientras que a nivel nacional la aportación de esta rama representaba el 18,03%.

El número de establecimientos comerciales existentes en nuestra región a 1 de enero de 2020 y 2021, según los datos que ofrece el INE. En cuanto al comercio mayorista, existían en Extremadura en 2021 un total de 4.716 establecimientos, un 1,44% menos que el año anterior. De ellos, el 50,59% no tenían asalariados y el 44,32% tenían menos de 10 asalariados. Como puede apreciarse, el comercio mayorista en nuestra región, en un porcentaje abrumador, lo forman pequeñas y medianas empresas, toda vez que sólo el 0,68% del total contaba con 50 o más asalariados.

En cuanto al comercio al por menor, los 11.757 establecimientos abiertos en 2021 suponen una reducción del 2,38% respecto al año anterior. De ellos, el 54,73% no tenían asalariados y el 44,37% tenían menos de 10 asalariados.

Con base 100 en 2015, este índice ascendía en Extremadura, en promedio, a 92,62, lo que suponía una disminución del 0,01% respecto al año anterior. El índice se sitúa por debajo del nacional que es estableció en 103,93 con una variación de 0,03%.

Según la “Estadística estructural de empresas: sector comercio” del INE, siendo 2020 el último dato disponible, se puede observar una evolución negativa en los indicadores de cifras de negocio (2,88% menos), con mayor relevancia en sueldos y salarios (7,02% menos), y en personal ocupado (3,82% menos). El número de locales también disminuyó, siendo la inversión en activos materiales la única que presenta una evolución positiva.

1.2.4.4 Sistema Financiero

Como en años anteriores señalar que Extremadura, en su reducida densidad de población, con un 25,45 de habitantes por km² en 2021, unido a un 20,14% de población mayor de 65 años (según el Padrón Municipal publicado por el INE), presenta un escenario en el que el cierre de oficinas bancarias dificulta el acceso a ciertos servicios y contribuye, como un factor más, a obstaculizar la fijación de población en el medio rural.

La crisis económica ocasionada por la pandemia y algunos ajustes extraordinarios llevaron la rentabilidad del sistema bancario español a terreno negativo en 2020. El riesgo de crédito y el cierre paulatino de oficinas se presenta como uno de los mayores retos del en los próximos años.

Oficinas de Crédito

Los datos publicados por el Banco de España, permitieron observar el continuado descenso en el número de oficinas desde 2014 tanto en el ámbito nacional como en el regional. En Extremadura, en 2021, se produjo una disminución del 6,43% frente al 14,68% a nivel nacional, los mayores descensos desde 2014.

Depósitos

En el año 2021, los depósitos en entidades de crédito en Extremadura crecieron en un 6,72%, por encima del 5,47% que marcó la evolución a nivel nacional. Por provincias, destaca el crecimiento en Badajoz con una variación del 8,66%.

Créditos

En cuanto al crédito, cabe destacar que aumentó en 2021 tanto en la región como a nivel nacional. No obstante, dicho crecimiento fue inferior al que experimentó durante el año anterior. En concreto, en Extremadura el incremento fue, en 2021, del 6,67%, frente al aumento del 0,24% en la totalidad del país. Se puede observar que en la provincia de Badajoz el crecimiento fue superior, con un 8,45%, mientras que en la de Cáceres fue de 1,99%.

Analizando el ratio de créditos sobre depósitos y su evolución en 2020 y 2021, se observó que en el último año, y en ambos territorios, la relación entre créditos y depósitos ha disminuido respecto a 2020, siendo de 78,17% en nuestra comunidad (decreció en 0,30 puntos porcentuales) y de 84,26% en España (disminuyó en 4,61 puntos porcentuales).

El crédito concedido por el sistema financiero a las Administraciones Públicas aumentó de forma importante, superando el 77% de ratio de crecimiento en la región, mientras que a nivel nacional aumentó a una tasa del 6,14%.

Por su parte, el crédito a otros sectores residentes en Extremadura detuvo su evolución negativa en 2017, no volviendo a decrecer hasta 2021, cuando lo hizo a una tasa del 0,21%. A nivel nacional, el desarrollo fue también negativo, aunque en menor medida, presentando una caída del 0,13%.

1.2.5 Demanda interna

En esta Memoria nos acercaremos a la demanda interna (el sector exterior está recogido en otro epígrafe), y lo haremos por medio de unos indicadores, tanto de consumo privado como de inversión, que orientan sobre la tendencia de este agregado.

En cuanto al consumo privado, los datos muestran valores positivos en todas las variables analizadas, excepto en la matriculación de turismos que disminuyó un 17,24% (sin embargo, llegó al 1,54% en la media del país), y en el mismo sentido el consumo de gasolina y gasóleo creció un 11,38%, por encima del 11,20% de la media nacional.

1.2.6 Sector Exterior

Respecto a las exportaciones, en 2021 sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. En conjunto, absorben el 82,70% de nuestras exportaciones.

En el año 2021, el saldo comercial positivo de nuestra Comunidad disminuyó un 34,79%, al aumentar las exportaciones en 204 millones de euros frente a los 456 millones que aumentaron las importaciones. Por ello, la tasa de cobertura, que da cuenta en porcentaje de lo que las exportaciones suponen respecto a las importaciones, pasó del 149,67% al 124,67%.

Analizando estos mismos datos para el conjunto nacional, se puede observar que las exportaciones aumentaron un 20,10%, en tanto que las importaciones también aumentaron un 23,78%, con una disminución del saldo comercial negativo y una ligera disminución de la tasa de cobertura.

En cuanto a las importaciones también es Portugal nuestro principal proveedor, seguido de China y Países Bajos. Cabe señalar que sólo las importaciones desde 12 países superan los 17 millones de euros.

1.2.7 Distribución funcional de la renta

Atendiendo al PIB pb en Extremadura y en España a lo largo del período que se extiende de 2016 a 2020, se puede observar que el PIB extremeño se incrementó en un 4,76% en este período, mientras que el español aumentó un 0,73%. A nivel interanual, el PIB extremeño disminuyó un 5,51% de 2019 a 2020, mientras que el español lo hizo en un 9,84%.

La remuneración de los asalariados extremeños disminuyó un 3,83%, caída que en el conjunto nacional fue del 5,56%. Las rentas empresariales en Extremadura en el mismo período decrecieron un 1,03%, mientras que en España se experimentó la disminución fue del 3,91%.

1.2.8 Precios

Atendiendo a la información publicada en el IPC, se puede observar un aumento de precios en Extremadura durante 2021, del 7,1% frente al aumento del 0,2% de 2020. Dada su gran importancia para el cálculo del IPC, la evolución de los carburantes y combustibles y alimentos sin elaborar acentúan que el indicador en 2021 refleje una tasa positiva.

La inflación subyacente se situó tanto en Extremadura como a nivel nacional en el 0,8%.

1.2.9 Productividad y Costes Laborales

La productividad por ocupado en Extremadura y en España experimentó una disminución a nivel nacional (7,13%) y a nivel regional (2,93%) durante el ejercicio 2020, lo que hizo que al final del año la productividad del factor trabajo en Extremadura alcanzara el 87,25% de la nacional.

Según la Encuesta de Estructura Salarial, en la que se recoge la ganancia media anual por actividad económica, el último dato disponible corresponde

La crisis económica ha afectado a los dos tipos de rentas, a las de los asalariados, que tras varios años de caída y un comienzo de recuperación en el año 2019, han caído un 3,83% en 2021, y a las del capital, que disminuyeron un 1,03%. Ese diferencial entre ambas rentas es lo que ha determinado que el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas haya disminuido su participación en el PIB.

El IPC, base 2016, se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación al cambio del comportamiento de los consumidores, a través del análisis de la evolución del gasto. Con este objetivo, cada año se realiza un estudio detallado de los cambios acaecidos en el mercado.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía por comunidades. La distinta estructura del empleo y la ocupación en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad. En todas las actividades económicas, las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres. Esta desigualdad se explica, en parte, por las diferencias en el tipo de jornada y de contrato.

a 2020. Comparando los datos de España y Extremadura, las mayores diferencias se encuentran en el sector industrial.

La media del coste laboral total por Comunidades Autónomas indica que sólo cinco Comunidades se sitúan por encima de la media nacional. Extremadura, después de Canarias, es la región que menores costes laborales soporta.

Si comparamos los salarios de mujeres y hombres en Extremadura, la remuneración anual bruta de las trabajadoras fue el 85,14% de la de los hombres, lo cual equivale a una brecha salarial del 14,86%. Esto supone una disminución de la brecha salarial en la región respecto a los datos de 2019, cuando se situó en el 21,16%.

Referido al coste laboral por hora efectiva de trabajo, puede apreciarse la evolución en Extremadura y España. La variación del coste laboral por hora aumentó en ambos territorios, siendo el aumento superior a nivel nacional que es Extremadura y situándose en 2021 el coste laboral por hora extremeño en un 80,61% del nacional.

1.2.10 Tejido Empresarial

Se analizará la evolución de las empresas extremeñas, que en casi su totalidad son PYMES, en su doble vertiente:

- Por un lado, empresas propiamente dichas en sus diferentes formas jurídicas, de las que un 96,42% del total tienen menos de 10 trabajadores en el año 2021, tomando como referencia los datos del Directorio Central de Empresas del INE (DIRCE).
- Por otro, la economía social.

1.2.10.1 Las Empresas Extremeñas

Según los datos del DIRCE, en Extremadura, a 1 de enero de 2021 había 66.386 empresas, lo que suponía una disminución del 1,41%, treinta centésimas más al experimentado a nivel nacional. Por provincias, Badajoz contaba con 41.122 empresas, un 1,29% menos que en 2020, mientras que en Cáceres había 25.264, un 1,60% menos que en el año anterior.

Las empresas extremeñas representaban el 1,97% del total de las españolas, lo que este año ha supuesto un decrecimiento del 1,41 %, mientras que el comportamiento de la media nacional ha sido de un crecimiento del 1,11%.

Mostrando las empresas extremeñas según su condición jurídica, se observa que la más frecuente entre las empresas extremeñas en 2020 es la constituida por "personas físicas" con el 63,32% del total de la región.

Teniendo en cuenta únicamente el número de asalariados, en nuestra región el 96,42% de las

empresas tienen la consideración de microempresas, el 3,07% pequeñas y medianas empresas, y el 0,51% grandes empresas.

Analizando la economía extremeña y española en función del número de empresas se observa, en porcentaje de empresas, un sector industrial mayor en Extremadura, aunque su aportación al VAB es menor que a nivel nacional; un peso mayor de la construcción en nuestra región; unas posibilidades indudables del sector comercial, que aporta menos al VAB en Extremadura que en España, con un sector terciario más desarrollado en España que en Extremadura

Los datos del número de empresas por sectores económicos y su distribución por estratos en cuanto al número de asalariados muestran, en todos los sectores económicos, los relativamente pocos asalariados que emplean las empresas extremeñas. Con esta salvedad, hay diferencias entre los distintos sectores. Así, en la construcción las empresas cuentan con menos asalariados: solamente hay 19 empresas con “entre 50 y 99 trabajadores”, y ninguna con “100 o más”. A continuación se situaba el sector de comercio, con 32 empresas en el primer intervalo y 20 en el segundo.

Sobre el número de empresas por cada 100 habitantes. La mayor concentración de empresas se encontraba en los territorios de Baleares y Madrid, y la menor en Castilla la Mancha (exceptuando Ceuta y Melilla), donde se alcanzan las 6,23 empresas por cada 100 habitantes. Extremadura también recoge una de las menores concentraciones, por encima de Castilla La Mancha e igual que Andalucía, con 6,27 empresas por cada 100 habitantes. La media nacional es de 7,10 empresas por cien habitantes.

1.2.10.2 Economía Social

Los dos tipos de sociedades en la economía social son las cooperativas y las sociedades laborales, con preponderancia de las primeras en cuanto a número. En el año 2021 se constituyeron en Extremadura un total de 22 sociedades de economía social, de las que 18 eran cooperativas. En comparación con el resto de comunidades, Extremadura se encuentra en la decimotercera posición tanto en el número de sociedades cooperativas constituidas como en el número de las laborales.

En total, en el año 2021 fueron constituidas en Extremadura un total de 22 sociedades de economía social, de las que 18 eran cooperativas.

Por otro lado, con respecto al tamaño medio de las cooperativas constituidas en Extremadura, cada cooperativa tenía 2,72 trabajadores de media en 2021, y 3 trabajadores las sociedades laborales. El primer ratio está por debajo de los nacionales, pues las cooperativas españolas contaban con una media de 3,56 ocupados, mientras el segundo está por encima, pues la media española es de 2,83 ocupados en las sociedades laborales.

1.2.11 Infraestructuras

1.2.11.1 Infraestructuras viarias

Las inversiones en materia de infraestructuras viarias dependen en Extremadura de la Administración Central, de la Junta de Extremadura y de las Diputaciones Provinciales, en función de la titularidad de la vía.

La Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma representa el 5,58% de la Red de Carreteras Nacional, suponiendo Extremadura un 8,23% de la superficie de España. Las vías de gran capacidad, las autovías, suponen el 8,40% del total de kilómetros de vía en nuestra región, y tan solo el 4,70% de los kilómetros de autovía del total nacional.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

La ejecución del presupuesto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (todas sus direcciones, no sólo la DG de Carreteras) destinado a Extremadura alcanzó en 2021 los 28,47 millones de euros.

Junta de Extremadura

En 2021, las inversiones en obra nueva y acondicionamiento de carreteras sumaron un total de 14.870.349,16 euros, destacando la Ronda Sur-Este de Cáceres así como la Ronda Sur de Badajoz

Las inversiones en obras de conservación y mejora de la seguridad vial sumaron un total de 8.807.207,25 euros.

Diputación de Cáceres

La inversión total en infraestructuras viarias previstas para el año 2021 de la Diputación de Cáceres, ascendió a 8.790.430,85 euros, lo que supone una reducción del 63,58% con respecto a lo invertido en 2020 que ascendió a 24.133.093,86 euros.

Diputación de Badajoz

La inversión prevista durante 2021 en infraestructuras viarias por la Diputación de Badajoz ascendió a un total de 14.758.084,69 euros, que con respecto al año anterior supone un aumento del 105,76%.

1.2.11.2. Infraestructuras ferroviarias

En el conjunto de España, el desarrollo de la Red de Alta velocidad data del año 1992, 29 años de existencia en los que se han desarrollado importantes infraestructuras. Desde su puesta en marcha, la alta velocidad ha contado con una inversión aproximada de 51.775 millones de euros, lo que convierte al sector ferroviario en uno de los principales motores de desarrollo socioeconómico de España.

Sin embargo, Extremadura no ha podido beneficiarse de estos avances ya que cuenta con una estructura básica de red ferroviaria que ha permanecido prácticamente inamovible en el tiempo y que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región. Además, sus estructuras con instalaciones y sistemas de seguridad obsoletos, no dejan de deteriorarse manifestándose en reiteradas averías.

Por todo ello, la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura suscribieron el 14 de marzo de 2016 el Pacto Social y Político por el ferrocarril en Extremadura para exigir al Gobierno de España, de manera inmediata, con carácter prioritario y a desarrollar en su totalidad durante la legislatura 2015-2019, las actuaciones que el pacto recoge, ya que consideran “inadmisible que a día de hoy Extremadura no disponga de unas infraestructuras ferroviarias dignas, acordes a los tiempos actuales y similares a las de las regiones de nuestro entorno. Este notable déficit merma la capacidad de movimiento de la población autóctona, la llegada de visitantes y limita de manera importante la salida de mercancías, con la considerable pérdida para la competitividad de la economía regional”.

El Consejo Económico y Social de Extremadura se adhirió al Pacto el 14 de diciembre de 2016.

La situación actual del ferrocarril en Extremadura muestra los avances que se han llevado a cabo desde la creación del Pacto Social y Político por el Ferrocarril.

Línea de Alta Velocidad (LAV) MADRID-EXTREMADURA

Ejecución Línea de Alta Velocidad Navalmoral-Plasencia, horizonte 2020-2025.

Ejecución Línea de Alta Velocidad Madrid-Oropesa.

Mejora de la red ferroviaria convencional

Un año más, ponemos de manifiesto las importantes carencias del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, que nos impiden converger con el resto de España y aumenta la desigualdad entre territorios. Extremadura no ha podido beneficiarse de los avances de la Red de alta velocidad como ha ocurrido en otros territorios, ya que ha contado con una estructura básica de red ferroviaria que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región, por ello reiteramos que debe agilizarse al máximo la ejecución de las obras que están solicitadas.

Aumento de los Presupuestos Generales del Estado y de la inversión ejecutada en el periodo 2018-2021.

Nuevas terminales logísticas.

Ferrocarril Ruta de la Plata.

Actuaciones para mejorar el servicio ferroviario.

Reducción de incidencias y mejora de la puntualidad.

Mejora en los tiempos de viaje.

1.2.11.3. Infraestructuras aéreas

Según datos de AENA, en el ejercicio 2021 este aeropuerto ocupó el puesto 37 en el ranking de aeropuertos por movimientos de pasajeros sobre un total de 48 aeropuertos.

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto civil, que forma parte de la base aérea militar de Talavera la Real abierta al tráfico civil, y que se encuentra situado en la provincia de Badajoz, a 14 kilómetros de la capital provincial, a 45 kilómetros de Mérida y a 115 kilómetros de la ciudad de Cáceres.

1.2.11.4 Infraestructuras hidráulicas

En materia de infraestructuras hidráulicas confluyen en Extremadura las inversiones de la Administración General del Estado, las Confederaciones Hidrográficas del Tajo y del Guadiana, y la Junta de Extremadura.

Ministerio para la Transición Ecológica

Las previsiones de gasto contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de la Dirección General del Agua en Extremadura para el año 2021 fueron 34.680.870 euros, un 2,04% menos que las previsiones de 2020.

Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)

La inversión prevista por la CHT en Extremadura para 2021 ascendió a 7.320.060 € en cuanto a "Gestión e infraestructuras del agua" y "Calidad del agua". Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, se puede observar que la ejecución total, referida al capítulo de inversiones reales, de la CHT, ascendió a 6,4 millones de euros.

Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG)

Según los datos de los Presupuestos Generales del Estado, el detalle de las inversiones de la CHG para el año 2021 asciende a 13.408.000 €. Con los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado referentes a la distribución territorial del presupuesto ejecutado por los Organismos Autónomos dependientes del Estado, se puede observar que la ejecución total, referida al capítulo de inversiones reales, de la CHG, ascendió a 10,3 millones de euros.

Junta de Extremadura

La Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad, tiene bajo su competencia un total de 41 presas y 12 balsas, todas ellas para abastecimiento de agua a poblaciones. Se abastece a unos 160 municipios, que constituyen unos 190.000 habitantes censados, que en periodo estival aumentan hasta unos 300.000 habitantes.

La mayoría de las presas y balsas están situadas en la provincia de Cáceres, siendo sin embargo las presas de la provincia de Badajoz las que mayor volumen de agua embalsan.

La Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad realizó actuaciones en 2021 en materia de infraestructuras hidráulicas en las siguientes áreas:

- Abastecimiento
- Saneamiento y Depuración
- Encauzamiento

Atendiendo a los datos publicados por la Junta de Extremadura, los 33 embalses de la Cuenca del Tajo tienen una capacidad total de 28,160 hm³ y una media de agua embalsada a diciembre de 2021 de 19,001 hm³. En cuanto a los 8 embalses de la Cuenca del Guadiana, la capacidad total en esa fecha alcanzaba los 40,145 hm³ y el agua embalsada los 30,817 hm³.

Uso del agua en el sector agrícola

En las dos cuencas principales de Extremadura la demanda de agua para uso agrícola ejerce un peso determinante sobre el total, cifrándose en más del 90% en la cuenca del Guadiana; mientras que en la cuenca del Tajo la proporción de la demanda agrícola disminuye considerablemente al 54%, debido al fuerte consumo de caudal para uso hidroeléctrico y energético que llega a superar la tercera parte (35%), atribuible a la central nuclear de Almaraz y a las centrales hidroeléctricas de Alcántara II y de Cedillo.

El sector agrícola es uno de los que mayor demanda el uso de recursos hídricos.

Según la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivo, la superficie de regadío en nuestra comunidad representa un 7,63% del total nacional y un 6,99% de la superficie total cultivada en nuestra comunidad. Un aspecto importante es el valor diferencial entre el precio de las tierras de secano y de regadío.

1.2.11.5. Infraestructuras energéticas

La producción de energía eléctrica en Extremadura, tiene por base las tecnologías nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa y eólica).

De toda la energía generada en la región en 2021, el 62,01% es de generación no renovable y el 37,99% de generación renovable (28,17% en 2020). Dentro de la generación renovable, la principal se debe a la generación solar fotovoltaica.

En el año 2021, la producción de energía eléctrica en Extremadura fue de 24.677 GWh, lo que supuso un aumento de 15,56% respecto a la registrada en el año 2020, que fue de 21.355 GWh, siendo la cuarta comunidad autónoma en cuanto a generación, que supone un ratio de generación/demanda del 487,69% (431,30% en 2020), es decir, Extremadura genera más de cuatro veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda.

Tecnología nuclear

Esta generación en 2021 supuso el 28,14% de la producción nuclear española y el 5,85% de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Térmica No Renovable (Cogeneración)

Durante 2021, la producción neta generada por este tipo de tecnología alcanzó la cifra de 67 GWh. Este valor supone el 0,71% de la producción de energía eléctrica no renovable y el 0,27% de la producción eléctrica total regional. Esta cifra representa el 0,26 % de la producción nacional a través de cogeneración y el 0,03 % de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Solar Termoeléctrica

La producción de energía eléctrica correspondiente a esta tecnología alcanzó en el año 2021 un registro de 1.867 GWh. Este valor supone que, en el año 2021, el 19,92% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura haya sido obtenida a partir de instalaciones termosolares, y que su participación en el total de la producción eléctrica regional alcanzase en ese año un porcentaje del 7,57%.

Por su parte, Extremadura se sitúa en el segundo lugar en el ranking nacional, tanto en cuanto a producción como a potencia instalada, participando en el conjunto de la generación termosolar nacional con un 39,68%, solo por detrás de Andalucía. Esto supone el 0,72% del total de la energía producida en el país.

Tecnología Solar Fotovoltaica

A nivel nacional, se produce en Extremadura el 23,52% de este tipo de energía, que supuso el 1,89% del total de energía producida en el país.

Tecnología Eólica

En el año 2021, el 1,33% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura fue obtenida a partir de instalaciones eólicas, y la participación de esta tecnología en el total de la producción eléctrica regional alcanzó el 0,51%.

Tecnología Hidráulica

Esta producción supone el 7,37% de la electricidad producida a nivel nacional con esta tecnología. Del total de producción eléctrica nacional estas instalaciones han aportado el 0,84%.

Tecnología Térmica Renovable (Otras renovables)

En el año 2021, el 2,90% de la generación de energía eléctrica renovable en Extremadura fue obtenida a partir de instalaciones térmicas renovables, y la participación en el total de la producción eléctrica regional alcanzó el 1,10%.

1.2.11.6. Infraestructuras de telecomunicaciones

En el Informe elaborado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital relativo a 2021, se puede observar la evolución de la cobertura de las diferentes tecnologías de banda ancha en nuestra Comunidad.

En Extremadura destaca el incremento de cobertura de la tecnología FTTH, que se eleva en 8,55 puntos porcentuales respecto al año anterior, debido en gran parte a los nuevos despliegues llevados a cabo con esta tecnología y a la migración de las redes HFC a FTTH por parte de los operadores en los municipios de más de 2.000 habitantes.

1.2.12 Sector Público

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 ascendía a 6.423.894.820 euros, lo que frente a los 6.006.647.051 euros de 2020 supuso un aumento del 6,95%.

1.2.12.1 Gastos Públicos

A las actuaciones de carácter social fue a las que se destinaron mayores recursos, el 63,26% (frente al 63,21% de 2020) del total del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, con una dotación de 4.063.624.588. Le seguían las actuaciones de carácter económico,

con 1.551.209.881 euros, el 24,15% (frente al 24,50% de 2020), y por último las actuaciones de carácter general, que suman un total de 809.060.351 euros, el 12,59% del total (un 12,29% en 2020).

1.2.12.2 Ingresos Públicos

El Presupuesto de ingresos se configura con dos grandes apartados: las “Operaciones no financieras”, que comprendían en 2021 recursos por valor de 5.514.910.113 euros, lo que supuso un aumento del 1,91% respecto al año anterior, representando el 85,85% de los ingresos. Por otro lado están las “Operaciones financieras”, que aportarían 908.984.707 euros, lo que supone un aumento interanual del 52,76%, cubriendo el 14,15% de los ingresos.

1.2.12.3 Cuenta Financiera

En cuanto a la evolución del ahorro bruto a lo largo de los últimos once años, se muestra cómo desde 2011 fue tomando valores negativos hasta 2021, con la única excepción del año 2019. En concreto, el valor del ahorro bruto de 2021 supuso el -3,23% del total del presupuesto consolidado.

1.2.12.4 Presupuesto de Beneficios Fiscales

Según recoge la memoria que acompaña a los presupuestos, se mantiene la modificación establecida en la disposición adicional segunda de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2020, consistente en la aplicación de un tipo de gravamen reducido del 0,1% en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para determinadas operaciones.

La previsión de beneficios fiscales en 2021, se elevaba a 491.475.473,27 euros. Sobre una estimación de ingresos por valor de 1.781.502.000 euros, esos beneficios fiscales suponían un 27,59%.

1.2.12.5 Inversión del Estado en la Comunidad

Con los datos publicados, la ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzaba un importe de 265,20 millones, 10,18% más que en 2020, que ascendía a 240,69 millones de euros.

Si se ponen estos datos en relación con la población de las comunidades autónomas, se puede comprobar que en cuanto a inversión ejecutada en términos per cápita destacan Murcia, Aragón, Madrid y Castilla y León, con una inversión ejecutada superior a los 300

euros por habitante. Extremadura obtuvo una inversión ejecutada per cápita de 250,31 euros, inferior a la media nacional que alcanzó los 268,09 euros por habitante.

1.2.13 Investigación, Desarrollo e innovación

El gasto nacional en I+D durante 2020 aumentó en el último año un 1,26%, por debajo del 4,19% observado en 2019, y del 6,3% en 2018, mostrando una significativa desaceleración. En Extremadura no hubo este crecimiento interanual durante 2020, disminuyendo sus gastos internos totales en I+D en un 10,04%, siendo la comunidad que mayor caída presenta.

Los datos disponibles en el momento de elaborar esta Memoria corresponden en su mayoría a 2020, de manera provisional, aunque se hace referencia también a otros años, toda vez que la adecuada contabilización de las actividades atribuibles a este sector suelen estar sometidas a procesos largos de decisión, asignación, a veces plurianual, y certificación.

1.2.14 Convergencia nacional y europea

En cuanto a Extremadura, cabe hablar de convergencia durante 2020 ya que de un 71,4% del PIB nacional en 2016 acaba alcanzando un 77,2% en 2020,

Extremadura, a efectos de la programación de fondos europeos, al tener un PIB per cápita inferior al 75% de la media comunitaria continúa teniendo la consideración de "Región menos desarrollada", lo que trae como consecuencia el acceso durante el periodo 2021-2027 a estos fondos estructurales.

CAPÍTULO II

MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES



CES

2.1 POBLACIÓN

El Informe a iniciativa propia publicado por este CES en 2019 confirmaba con los datos aportados una "estabilidad demográfica recesiva", indicando con ello que las minoraciones de población que se venían sucediendo en los últimos años respondían a fluctuaciones que caracterizaban a la población extremeña desde los años 80.

El impacto demográfico de la pandemia provocada por el coronavirus, supuso un punto de inflexión en el ámbito demográfico, con un aumento de la mortalidad por encima de la tendencia natural, y la continuidad en el descenso de los nacimientos dará como resultado una profundización del crecimiento natural negativo.

El perfil de las defunciones producidas por la COVID-19 ha recaído mayoritariamente entre las personas que superaban los 50 años, y especialmente entre los mayores de 80 años.

2.1.1 Estructura

Con respecto a la distribución por sexos en 2021, esta disminución fue algo superior en los hombres (-0,44%) que en las mujeres (-0,40%).

Por provincias, Badajoz pierde un 0,33% de su población, frente a la disminución del 0,58% de Cáceres.

Con fecha 1 de enero de 2022, Extremadura contaba con un total de 1.059.501 habitantes, 4.486 personas empadronadas menos que el año anterior lo que representa una reducción del 0,42%.

La población extremeña representaba en 2021 el 2,24% de la población española.

En cuanto a los nacimientos se observó una disminución que volvió a señalar cifras negativas en nuestra comunidad: hubo en 2020, último dato disponible, un total de 7.380 nacimientos, 270 menos que en 2019, lo que representó un descenso del 3,53%.

2.1.2 Distribución territorial

Durante el año 2021, el 61,36% de la población extremeña residió en municipios de entre 1.000 a 50.000 habitantes; el 28,83% lo hacía en los de más de 50.000 y el 9,82% en los menores de 1.000 habitantes, una distribución territorial que se mantuvo prácticamente inalterable respecto a 2020.

Durante el año 2021, el 61,36% de la población extremeña residió en municipios de entre 1.000 a 50.000 habitantes; el 28,83% lo hacía en los de más de 50.000 y el 9,82% en los menores de 1.000 habitantes, una distribución territorial que se mantuvo prácticamente inalterable respecto a 2020.

En cuanto al reparto poblacional dentro del territorio, el 9,82%, prácticamente igual que el pasado año, residían en municipios de hasta 1.000 habitantes que mantuvo su número de municipios, mientras que el 28,83% vivía en municipios de más de 50.000 habitantes, igual que en 2020. En los municipios de entre 1.000 habitantes a 50.000 residía la mayor parte de nuestra población, el 61,36%, la misma proporción que en 2020.

En la distribución de la población en municipios mayores de 10.000 habitantes, se observó que en 2021, casi todos ellos habían registrado cifras negativas, tanto en su número total de habitantes como en su distribución por sexos. Destacaba Villanueva de la Serena que incrementó su población en 85 personas empadronadas más (0,33%). En sentido inverso, Villafranca de los Barros presentó la mayor reducción de su población residente con 139 personas (-1,10%). Las poblaciones de mayor importancia numérica que en las cifras del año anterior habían crecido ligeramente, en este último padrón todas descendieron: Badajoz (-0,25%), Cáceres (-0,87%), Mérida (-0,21%), y Plasencia (-0,76%)

En relación a las dinámicas de población dentro de los municipios extremeños, el Informe “Reto demográfico y Equilibrio territorial en Extremadura” elaborado por este CES, mostró una comparación a través del tiempo y aportó un análisis en el que se observaban diferencias importantes en función del tamaño y la distancia a la que se encuentran en relación a los núcleos de población más importantes y a los servicios y oportunidades laborales que éstos pueden ofrecer.

2.1.3 Flujos migratorios

La emigración exterior disminuyó y representó un número poco significativo sobre el total de la población.

Los datos que arrojaban las cifras del último año incidían en la importancia de los movimientos internos tanto dentro de España como de Extremadura y sobre la tendencia hacia núcleos de población eminentemente urbanos. Por otro lado, la emigración exterior aumentó un 38,10% aunque representó un número poco significativo sobre el total de la población, 554 personas (0,052% del total de la población de nuestra Comunidad).

En este sentido reiteramos de nuevo una de las conclusiones del Informe para señalar que en el caso de las migraciones es preciso tener en cuenta tanto el volumen numérico como el carácter cualitativo de la población que emigra: (...) *Efectivamente, es un lugar común que los grandes movimientos migratorios, más que suponer un problema de cantidades, tienen una importante repercusión cualitativa, en tanto en cuanto que no afectan por igual a todos los segmentos de población en origen (ni, consecuentemente, en destino), sino que concentran su mayor intensidad en los sectores más dinámicos de las*

sociedades, con lo que privan a los emisores de lo que podríamos llamar su “potencial demográfico”, de su capacidad de reproducción social, llegando a cuestionar el futuro de las comunidades, que aportan sus recursos al desarrollo de las receptoras.

Población Extranjera

Según los datos definitivos del Padrón Municipal 2021, Extremadura continuó siendo una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.886 personas empadronadas, representando un 3,29% del total de su población. Ha aumentado sus cifras respecto a 2020 en un 0,63%.

Extremadura fue una de las Comunidades con menor número de población extranjera residente, con un total de 34.886 personas empadronadas, representando un 3,29% del total de su población.

Los datos mostraban un predominio claro de las edades propiamente activas en términos laborales, ya que un 79,54% se encontraba entre los 15 y los 64 años, así como una relevancia importante entre la población menor y en edad escolar, de 0 a 14 años, que alcanzó el 24,02% en los datos de 2021, y una escasa representatividad entre la población mayor, el 5,37% eran mayores de 65 años.

2.2 MERCADO DE TRABAJO

Si en la memoria de 2020 hacíamos referencia a las repercusiones que había tenido la crisis sanitaria sobre el empleo, y las dificultades que habían tenido que afrontar las familias y empresas, así como a las medidas de contención empleadas para reducir el impacto provocado por la COVID-19, en 2021, la recuperación ha sido evidente aunque, probablemente por la afectación aún de las diferentes variantes del virus, no ha sido todo lo positiva que hubiera sido deseable.

2.2.1 Panorama del Empleo

Entre 2020 y 2021 la tasa de paro disminuyó en 2,2 puntos porcentuales frente a los 0,74 puntos de media en España, en buena medida gracias a la peculiar estructura sectorial del sistema productivo extremeño, con un menor peso de los sectores relacionados con el turismo, fuertemente castigados por las medidas de restricción de la movilidad a todas las escalas, y la mayor presencia de los relacionados con la producción primaria de bienes de primera necesidad, que han mantenido su actividad a pesar de las dificultades permitiendo un abastecimiento fluido de alimentos y materias primas.

Los datos de 2021 han supuesto una mejora importante respecto al año anterior en el que señalábamos un recorte en las cifras de los indicadores del mercado de trabajo.

Por su parte, las cifras de desempleo registrado ponen de manifiesto una evolución desde las 76.202 personas en 2007, a 147.845 en 2013 donde alcanzó su punto más alto, hasta

las 101.390 personas del año 2021, con un descenso continuado, que se interrumpió en 2020 por efecto de la crisis sanitaria pero que recuperó su tendencia en este último año reduciéndose en un 7,03%, si bien no llegó a las cifras obtenidas en 2019.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social asimismo mostraban una reducción paulatina, tanto a nivel nacional como regional, hasta el año 2013, para iniciar cierta recuperación en las cifras de los seis últimos años, de 2014 a 2019 hasta su última reducción en 2020 y que, en 2021, se tradujo en una recuperación de la tendencia positiva al crecer la afiliación en un 2,5% a nivel nacional y de un 2,3% en Extremadura.

Los datos de contratación registraron un crecimiento sostenido desde el año 2011. Sin embargo, en este último año, se redujeron tanto a nivel nacional como en Extremadura, por encima del 25%, mientras que en 2021 volvieron a crecer un 14,53%. Por su parte, la representatividad de los contratos iniciales temporales también experimentó una reducción interanual al pasar de representar el 93,33% del total de contratos en 2020 al 93,01% en 2021. Es importante señalar también el incremento en los contratos iniciales indefinidos que crecieron un 29,34% más.

Respecto a la tasa de cobertura por desempleo, en 2020, reflejando las medidas extraordinarias contempladas en torno a los ERTES, el número de beneficiarios aumentó, un 16,21% en nuestra Comunidad y un 59,84% en España, y en el último año, con una importante reducción, se retomaban cifras similares a las que se obtuvieron en 2017. En concordancia con lo ocurrido durante la crisis sanitaria, si en 2020 los beneficiarios de prestación contributiva por desempleo habían sido los que concentraran un mayor crecimiento, en 2021 fueron también el grupo que más se redujo. Esta situación se tradujo en un recorte significativo de la tasa de cobertura que se situó en un 69,0% en Extremadura, por encima del 56,5% del valor que alcanzaba en la media del país.

2.2.2 Encuesta de Población Activa

La media anual en 2021 de la población activa en Extremadura ascendió a 492.600 personas, frente a los 486.300 del año anterior.

La media anual en 2021 de las personas activas ascendió a 492.600 personas que frente a los 486.300 del año anterior supuso un aumento medio de 6.300 personas, el 1,29% en términos relativos. Este crecimiento fue más acentuado en los hombres, con 5.925 personas más y una variación interanual del 2,24% mientras que en las mujeres crecieron en 300 personas y un 0,15%.

La tasa de actividad nacional fue del 58,52% frente al 55,19% de la extremeña, (3,32 puntos de diferencia entre ambos territorios, mientras que en 2020 se situó a 3,04 puntos). Estos porcentajes para los hombres eran, respectivamente del 63,57% y del 61,38%, y para las mujeres, el 53,73% y el 49,16%. La población activa extremeña descendió en los grupos de edad de 16-19 años (-0,36%) y especialmente entre los de

20-24 años (-5,71%), y en sentido opuesto, aumentaron los activos especialmente en el grupo de 45-54 años, que se incrementó un 4,96%.

Entre los hombres aumentó la población activa en prácticamente todos los grupos, a excepción de los de 20-24 años que se redujeron un 10,74% y en 1.600 personas, mientras que entre las mujeres la población activa se redujo de manera importante en el grupo de 16-19 años, un 23,81%, fue este el grupo de edad con mayor reducción interanual, también se contrajo entre las mujeres de 25-34 años, las de 35-44 años y las de 55 y más años, sin embargo entre 45 y 54 años crecieron un 5,11%.

Durante la situación de alarma, en la que se produjo el cese de muchas actividades y el confinamiento de la población, muchos trabajadores que habían perdido su empleo no habían podido utilizar ningún método de búsqueda por estar cerradas las empresas que podrían contratarles o imposibilitados de ejercer su actividad como autónomos, o bien no han podido incorporarse a un hipotético trabajo que les fuera ofrecido por tener que permanecer en casa cuidando de las personas dependientes de la familia (niños, ancianos, personas con discapacidad, etc.)

Esta circunstancia dio como resultado que la media de personas inactivas creciera de manera significativa en 2020. En 2021, esta población inactiva se redujo una media de 1,90% en Extremadura y 2,34% en España.

Respecto a los ocupados, en 2021 había una media de 396.400 personas, aumentando en 16.100 con respecto al año anterior. El comportamiento fue diferente para ambos sexos, mientras que las mujeres ocupadas aumentaron en 3.700 personas con un incremento interanual del 2,26%, los hombres crecieron por valor de 16.100 representando un 5,72%.

La tasa de empleo extremeña fue menor que la española, con una diferencia de 5,44 puntos porcentuales, 44,42% en Extremadura por 49,86% en España.

Por sexos, la tasa de ocupación de los hombres ascendía al 52,02% por el 55,27% de la media, con un diferencial de 3,25 puntos porcentuales. Es en cuanto a las mujeres donde la tasa extremeña se distanciaba de la nacional, pues fueron, respectivamente, del 36,99% y del 44,75%, con un diferencial de 7,76 puntos.

La media de extremeños ocupados en 2021 fueron 396.400, con un saldo interanual positivo en un 4,22%. En números absolutos, el mayor número de empleos ganados en este último año tuvo lugar en la población de 45 a 54 años, con 9.000 personas más de media (8,45%) frente a un ligero aumento en el caso de las personas ocupadas de 55 y más, con 220 personas más de media (0,29%). El único grupo de edad que perdió efectivos en su ocupación fue el de 20 a 24 años, con 1.300 personas menos (8,66%).

En el último año, todos los sectores crecieron en su número de ocupados, con especial importancia en el sector servicios, uno de los más afectados por la pandemia, y en 2021, por la vuelta a la actividad

La tasa de temporalidad en nuestra comunidad ascendió al 33,12% mientras que a nivel nacional se situó en un 25,08%. La diferencia entre sexos fue de 6,15 puntos porcentuales por los 3,04 puntos del total nacional.

Si atendemos al tipo de jornada: de las 396.400 personas ocupadas en Extremadura, 339.400 lo eran a tiempo completo, el 85,64%, y 56.900 a tiempo parcial, representando el 14,36%. Este segundo tipo de jornada de trabajo estuvo mucho más extendida entre las mujeres, ya que representaban el 26,34% del total, mientras que respecto a los hombres fue 5,64% del total.

En nuestra región, del total de 396.400 personas ocupadas, 72.900 eran personas trabajadoras por cuenta propia, el 18,45%, y el resto, un total de 323.100 personas asalariadas, el 81,48%, habiendo aumentado estos últimos en 2,88 puntos porcentuales más. Entre los asalariados, los que desarrollaban su actividad en el sector público representaban el 24,33% del total (el 17,45% en España), mientras que las del sector privado fueron el 57,20% (66,65% en el conjunto nacional).

La población desempleada en 2021 se redujo tanto en hombres como en mujeres, en aproximadamente 3.300 mujeres, y 6.500 hombres, representando un descenso total del 9,22% en este último año.

Respecto a la población desempleada, en media anual, tanto hombres como mujeres vieron reducir sus cifras, ellos por un total de 6.500 personas y ellas por 3.300, lo que conlleva una variación interanual relativa del 9,22% por un recorte del 2,87% en la media nacional.

Atendiendo a los grupos de edad, se observó que la reducción de la población parada afectó a todos los grupos de edad. El mejor comportamiento interanual fue el del grupo de edad de 35 a 44 años que redujo sus datos anteriores un -22,81% y 5.200 personas menos. En cuanto a los hombres, el único grupo de edad que aumentó sus cifras interanuales fue el de 55 y más años que crecieron un 6,11%. La evolución entre las mujeres fue algo menos favorable, ya que mostraron aumentos en dos grupos de edad: de 20-24 años, un 10,19% y de 55 y más años, un 6,00%.

En cuanto a la tasa de paro fue de un 19,56% por el 14,79% en la media de España. En el último año nuestra comunidad se ha situado por encima de la media nacional en todos los grupos de edad, pero la diferencia con la media nacional se ha recortado respecto a 2020, siendo el grupo de edad de 20 a 24 años el que concentraba una mayor distancia, con 13,02 puntos porcentuales por los 11,39 puntos que le separaban el pasado año. En el caso de los hombres, esta diferencia llegaba a los 8,33 puntos porcentuales, y fueron 18,20 puntos porcentuales, si hablamos de las mujeres.

El paro de larga duración disminuyó en 2,8 puntos porcentuales, alcanzando en 2021 una tasa del 27,2%.

En los últimos años, la tasa de paro en Extremadura fue disminuyendo mientras que el porcentaje de personas en paro de larga duración, con más de dos años en búsqueda de empleo, aumentaba de manera importante. En los dos últimos años muestra una tendencia a la baja, concretamente en

2021 respecto a 2020, el paro de larga duración disminuyó en 2,8 puntos porcentuales, alcanzando el valor más bajo desde 2012.

2.2.3 Afiliación a la Seguridad Social

Tras la excepcionalidad impuesta con el inicio de la COVID-19 en el año 2020, el último año mostró una recuperación de las cifras de empleo, así las cifras de afiliación en alta a la Seguridad Social en Extremadura en 2021 dieron como resultado un aumento medio del 2,3% y 9.100 personas más que el año anterior, sumando un total de 398.400 personas. Por provincias, este aumento se cifró en un 2,4% en el caso de Badajoz y de un 2,2% en la provincia de Cáceres.

La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2021 aumentó un 2,30%.

En el año 2021, la afiliación aumentó en el régimen general un 3,95% y en el de autónomos, un 0,33%, mientras que disminuyó en el régimen especial agrario, con un -1,54% y el régimen especial del hogar, que lo hizo en un -0,72%.

Una de las medidas que palió una mayor caída de la afiliación a la seguridad social fue promover los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que continuaron vigentes en 2021.

Del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura, un 45,18% fueron mujeres, porcentaje inferior al registrado en la media española que fue de 48,51%.

Los trabajadores extranjeros en alta en la seguridad social representaron en 2021 un 3,44% del total de cotizantes del sistema en nuestra Comunidad Autónoma, por el 11,40% que suponen a nivel nacional.

2.2.4 Desempleo registrado

En 2021 se mostraba una reducción importante del paro más significativa en el caso de Extremadura, aunque no llegó a recuperar el aumento del 10,61% que había experimentado en 2020.

El paro medio registrado en Extremadura mostró una reducción del 7,03% respecto a 2020, con un total de 101.300 personas de media.

Tras el año de mayor impacto de la pandemia, todos los grupos de edad disminuyeron sus cifras interanuales de desempleo: los hombres en una media de 10,91% (4.698 personas menos) y las mujeres en un 4,49% (2.965 personas menos). Por grupos de edad destacar que la mayor reducción interanual se produjo tanto en hombres como en mujeres en el grupo de 16-19 años con un 21,22% y un 17,37% respectivamente.

Por sectores productivos, las cifras de paro registrado se redujeron especialmente en la construcción (13,66%) y en la industria (10,03%), aunque en términos absolutos fue el sector servicios el que mostraba mayor disminución, con 4.525 personas menos, un -6,03%.

Las demandas pendientes de empleo por un periodo superior al año representaban un 29,78% del total de las mujeres y un 21,35% en el caso de los hombres.

En lo que respecta a la duración de la demanda, las personas desempleadas con una demanda mayor de 24 meses fueron en 2021 el grupo principal, tanto a nivel nacional (29,03%), como en el ámbito regional (26,11%). Le siguen las demandas menor o igual a 3 meses que representaban el 20,36% y el 25,74% respectivamente. Con respecto a los datos

de 2020 se observa un recorte en puntos porcentuales en los tramos de 3 a 6 meses y de 6 a 12 meses, en ambos territorios. En sentido contrario, el crecimiento interanual más relevante lo obtuvieron aquellas personas con una demanda de más de 24 meses, donde representaron 5,10 puntos porcentuales más, en Extremadura, mientras que a nivel nacional entre 12 y 24 meses crecieron 8,78 puntos porcentuales.

2.2.5 Protección social al desempleo

En 2021 el número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo se redujo en un 13,84%, tras el incremento notable del año anterior, que fue del 16,21%.

En el año 2021 hay un importante descenso respecto al año anterior, especialmente en el número de beneficiarios de prestaciones como consecuencia de la reincorporación de muchas de las personas en ERTE a sus puestos de trabajo tras la finalización de los estados de alarma y la vuelta a la "normalidad" en algunas actividades.

El número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo en Extremadura se redujo en un 13,84%, tras el incremento notable del año anterior, que fue del 16,21%. La media anual arrojó una cifra de 79.776 personas, mientras que en el ámbito nacional fue de 2.036.344 personas, con una reducción del 31,55%. Los beneficiarios de prestación contributiva fueron los que experimentaron un mayor recorte interanual, tanto a nivel nacional como regional.

Continuó el retroceso en el número de personas beneficiarias de las prestaciones del subsidio agrario, lo que se concretó en 700 personas menos.

Por otro lado, a finales de 2021 la tasa de cobertura en Extremadura, con datos de la media anual, era de un 69,0% y de un 56,5% en España. Respecto a 2020, se recortó en 11,3 y en 28,5 puntos porcentuales, respectivamente.

La comparación con el año anterior, por tipo de prestación, indicaba que el número de personas perceptoras de las prestaciones contributivas en nuestra comunidad, que habían aumentado en 2020 un 57,08%, se redujeron un -33,29%. La media nacional, por su

parte, que durante 2020 había aumentado un 126,41%, en 2021, contó con una reducción interanual del 49,53%.

La cuantía media de la prestación contributiva fue la menor de todas las provincias, 857,62 euros en Cáceres y 871,75 euros en Badajoz, frente a los 1.039,54 euros de la media nacional.

Las personas perceptoras de la Renta Activa de Inserción, fue el único grupo que aumentó en ambos territorios: en nuestra comunidad en un 8,87% y en el resto del país un 11,75%.

2.2.6 Diálogo social en Extremadura

Este plan incluía la elaboración de una agenda para la reactivación económica y social de Extremadura.

El 29 de junio de 2020 se firmó por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, un Plan de Medidas Extraordinarias para la recuperación social y económica de Extremadura con motivo de la crisis de la covid-19.

2.2.6.1 Agenda para la reactivación social y económica de Extremadura

La Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura, se conformó como punto de partida para el desarrollo de actuaciones posteriores a la crisis y el estado de emergencia provocada por la irrupción de la crisis del Covid-19.

Contiene once áreas, y cada una de ellas incluye varios planes de actuación. Las áreas son las siguientes:

El 13 de julio de 2020 se firmó por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura "Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura",.

Empleo y Competitividad Empresarial, Estrategia Digital, Pacto por la Ciencia y la Tecnología, Plan Integrado de Energía y Clima, Reto Demográfico y Despoblación, Sanidad y Políticas Sociales, Igualdad de Género, Unión Europea, Reforma Política Agraria Comunitaria y Política de Cohesión, Plan de Vivienda, y Movilidad e Infraestructuras.

2.2.6.2 Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura

El 15 de octubre de 2020, en el marco de la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura se aprueba por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, la Estrategia de empleo y competitividad empresarial de Extremadura.

La estrategia firmada incluye los objetivos y actuaciones que se desarrollarán en Extremadura, en el periodo 2020-2025, para aumentar la ocupación de la población activa, apostar por la mejora en la calidad en el empleo y fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

La nueva Estrategia establece vínculos con las nuevas políticas nacionales de empleo, así como con otros planes y estrategias que tengan incidencia en materia de empleo como el Marco Estratégico en Política de PYME 2030, el Pilar Europeo de los Derechos Sociales y la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social 2019-2023.

Los objetivos generales son:

1. Aumentar la ocupación de la población activa.
2. Apostar por la mejora de la calidad en el empleo. Para ello se continuará trabajando por la igualdad de género en el mercado de trabajo y la lucha contra la discriminación normalizada.
3. Fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

Estos objetivos se instrumentalizan en 6 ejes de activación:

1. Empresas, emprendimiento y competitividad empresarial.
2. Mejora del servicio público de empleo: hacia un nuevo modelo de relación.
3. Empleabilidad, cualificación, competencias y aprendizaje a lo largo de la Vida.
4. Cohesión social y equilibrio territorial.
5. Igualdad de oportunidades.
6. Corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.

2.2.6.3 Plan de Empleo de Extremadura 2020-2021

El empleo de más calidad depende de manera crucial de que exista un sistema eficaz de formación profesional que dote a los trabajadores de las aptitudes que necesitan los empleadores. Será requisito dotar a las personas de las aptitudes adecuadas en un contexto de demandas de capacidades y habilidades en rápida evolución.

Los ejes en los que se centrará serán: las empresas, el emprendimiento y la competitividad empresarial, la mejora del Sexpe, la empleabilidad, cualificación y aprendizaje a lo largo de la vida, la cohesión social y territorial y en la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad, y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Este Plan 2020-2021 planteaba ocho objetivos:

1. Aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad.
2. Situar a las personas como eje de la política de empleo, con la mejora de la atención y de los servicios públicos buscando la centralidad del empleo.
3. Conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente, así como la productividad y la capacidad de inserción profesional, facilitando conocimientos y competencias adecuadas para responder a la demanda actual y futura en el mercado de trabajo.
4. Fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral, y ofrecer un sistema de formación profesional y formación profesional para el empleo conectado y adecuado a las necesidades de las personas y del entorno productivo.
5. Promover la inclusión social, concentrándose los esfuerzos en garantizar la igualdad de oportunidades, mejorando la lucha contra las debilidades estructurales. Impulsar la igualdad en el acceso al empleo, de cualquier grupo vulnerable.
6. Acompañar el cambio que favorezca el aumento la competitividad de las empresas.
7. Contribuir a la transformación digital del tejido productivo así como de la población activa.
8. Paliar los efectos ocasionados en el mercado laboral por la pandemia del Covid 19 en los grupos de población más vulnerables.

El Plan de Empleo de Extremadura para el periodo 2020-2021, firmado el 15 de octubre de 2020 por parte de la Junta de Extremadura, la Confederación Regional Empresarial Extremeña (CREEX), UGT Extremadura y CCOO Extremadura, busca crear las mejores condiciones donde puedan prosperar empleos de más calidad.

2.2.7 Políticas Activas de Empleo

Durante el año 2021, se publicaron bases reguladoras de subvenciones que derivaban de los distintos Planes y de las medidas para combatir la situación provocada por la pandemia.

Durante el año 2021 se han aprobado 8 decretos, 3 órdenes y 19 resoluciones, en su mayor parte bases reguladoras de subvenciones que derivan de los distintos Planes y ayudas dirigidas a financiar las medidas extraordinarias para la reactivación laboral y empresarial.

Tras aprobarse el mecanismo financiero europeo Next Generation y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España, se ratifica en diciembre de 2021, el Decreto 137/2021, de 15 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de empleo surgidos al amparo de éste:

1. Programa "Investigo".
2. Programa "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y Microempresa".
3. Programa "Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables".
4. Programa "Apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano".
5. Programa "Primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas".

Dentro del apartado de programas innovadores de empleo se continuó con los programas de alternancia con el empleo como: el programa de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura", las "Unidades de Promoción y Desarrollo", el programa de formación en alternancia con el empleo (PIT), el programa colaborativo rural de acciones de atención integral a personas en situación de riesgo o exclusión, el programa Crisol-formación, y el programa de formación en alternancia con el empleo Aguablanca, a los que se sumó en el último año, el programa "Nuevos proyectos territoriales para el equilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas, en el ámbito de la comunidad autónoma de Extremadura" encaminado a la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.2.8 Vías de Entrada al Mercado Laboral

En 2021 el número de contratos registrados aumentó un 14,53%. En la contratación inicial fueron temporales el 97,58%.

En 2021 aumentaron, con respecto a 2020, de manera importante el número de contratos registrados tanto a nivel nacional como en Extremadura, aunque en mayor medida en el entorno nacional. El impacto de la COVID-19 fue muy significativo para los datos de contratación en

2020, y ya en 2021, se mostraba una recuperación que, sin embargo, nos situaba en las cifras de contratos del año 2014.

Un aspecto a tener en cuenta en la contratación es la rotación, que pone en relación el número de contratos con personas contratadas. Según los datos que ofrecía el Observatorio de Empleo de Extremadura, del total de 587.780 contratos firmados en 2021, 199.276 afectaron a personas distintas.

Los contratos iniciales ascendieron a 571.163 y se repartían en 557.334 temporales, un 97,58% del total, y el resto, 13.819 fueron de carácter indefinido.

La distribución por sexo de estos contratos iniciales totales indicaba que el 58,88% de ellos correspondieron a hombres (336.332) frente al 41,12% a mujeres (234.850).

En la tipología de contratación de los contratos iniciales, al igual que en años anteriores, se observó un número considerablemente mayor de contratos temporales, en particular de los eventuales por circunstancias de la producción y los de obra o servicio, que juntos suponían el 93,01% del total, habiéndose reducido en el último año 0,32 puntos porcentuales (93,33%). No obstante, todas las modalidades habían reflejado un aumento interanual. La modalidad que supuso un mayor incremento porcentual respecto a 2020 fueron los contratos en prácticas, con 554 contratos más (64,80%), seguido de los de formación que sumaron 493 contratos (33,77%), además de los indefinidos, que contaron con un desarrollo relativo del 29,34%, y 3.135 contratos más. La media total de nuestra comunidad fue positiva, con 67.925 contratos iniciales más representando un 13,50%.

Según la edad de los contratados, los contratos iniciales indefinidos celebrados a los jóvenes menores de 30 años aumentaron, ya que suponían un 26,32% del total frente al 26,22% de 2020, aunque en 2019 llegaban a suponer el 29,67%. El grupo de edad de mayores de 45 años, representó el porcentaje más alto con un 32,86% del total habiendo aumentado respecto a 2020 en 1,92 puntos porcentuales.

En lo que se refiere al tipo de jornada de los contratos iniciales, en Extremadura se registraron en jornada completa un total de 440.268, lo que supuso el 75,19% de los 585.565 contratos totales registrados en 2021. En 2021 este tipo de contratación se redujo ligeramente en 3,66 puntos porcentuales, aumentando en la misma medida la contratación a tiempo parcial.

El porcentaje de la contratación a tiempo parcial en España y en Extremadura aumentó en el último año, siendo del 32,79% y el 24,32% respectivamente, habiendo crecido en 3,46 y un 2,66 puntos porcentuales respecto a sus cifras de 2020. El análisis sobre el reparto por sexos de esta contratación inicial temporal indica que predominaba entre las mujeres, tanto en España como en Extremadura, ya que representaban el 60,60% del total en España y el 60,46% en nuestra Comunidad.

Los contratos de carácter fijo discontinuo fueron en Extremadura un total de 2.860, lo que supuso un aumento del 95,09% respecto a 2020.

En relación con la duración de los contratos iniciales temporales de mayor volumen, como son los de obra o servicio, los eventuales más los de interinidad, los datos aportados daban cuenta del predominio de la contratación a muy corto plazo en Extremadura, ya que el 50,37% de los 550.657 contratos totales tuvieron una vigencia inferior a 30 días. Con respecto a 2020, los contratos inferiores a 30 días se redujeron en 0,10 puntos porcentuales en nuestra comunidad y fueron 1,4 puntos porcentuales menos en España. Los de duración indeterminada, aquellos en los que se desconoce su fecha de finalización, también se recortaron en 0,4 y 3,1 puntos porcentuales respectivamente.

De los 571.182 contratos iniciales que se celebraron en nuestra región, un 9,42% lo fueron con trabajadores extranjeros (56.672). Extremadura se mantenía aún a bastante distancia de lo que significaron estas contrataciones a nivel nacional, donde suponían un 21,33%. Los contratos con trabajadores extracomunitarios en Extremadura suponían un 36,55% mientras que en España este porcentaje se elevaba al 73,28%. La contratación de hombres en Extremadura fue muy superior a la de mujeres, habiendo alcanzado un porcentaje del 62,04%.

2.2.9 Negociación Colectiva

En el ámbito de los convenios colectivos siguió predominando aquellos que se circunscribían al ámbito empresarial.

Los convenios colectivos sectoriales y de empresa de ámbito privado y del sector público empresarial y fundacional en Extremadura fueron 253, de los cuales 37, se circunscribían al ámbito sectorial de la negociación siendo los restantes 216 de ámbito empresarial.

En 2021, la actividad de firma de convenios se sitúa en un total de 23 textos, una de las cifras más baja de los últimos años, aunque paulatinamente el año 2021 había significado un retorno a la normalidad de los procesos de negociación, que se vieron profundamente afectados durante el año 2020 a consecuencia de la pandemia.

La razón fundamental para explicar estas cifras siguió siendo la misma que se indicó para el año 2020, es decir, "la situación de parálisis de la actividad negociadora en general ocasionada por la pandemia y los Estados de Alarma decretados durante el año 2020" y que se extendieron hasta mayo de 2021.

Una vez superadas estas dificultades durante el año 2020, entendemos que las mesas negociadoras se vieron afectadas en 2021 más por cuestiones de conflictividad en el proceso negociador derivadas de la mala coyuntura económica que tienen su origen en las distorsiones que la pandemia estaba causando a nivel mundial.

A modo de conclusión sobre el análisis de la negociación colectiva sectorial en Extremadura, durante 2021 se fue recuperando la normalidad de las mesas negociadoras, tras la parálisis que supuso la pandemia durante 2020, si bien se platearon otros problemas que dificultaron tanto la puesta en marcha de las mesas negociadoras

(determinación de las partes en negociación) como los procesos negociadores (tensiones inflacionistas, configuración de un nuevo modelo productivo, la perspectiva de un cambio del marco normativo), lo que arrojaba un resultado de textos publicados de tan solo dos, que sumados a los cuatro textos publicados en 2020 y los cinco del año 2019 permiten afirmar que el trienio 2019-2021 se mostraba como un periodo de tiempo en el que la actividad negociadora estaba encontrando dificultades de todo tipo para la consecución de acuerdos, respondiendo a motivos de muy diversa índole las causas que estaban provocando esta situación.

Hay que tener en cuenta que durante el año 2021 no se llevó a cabo la renovación del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 de forma que las partes en negociación no habían dispuesto de unos criterios consensuados entre patronales y sindicatos de cara a los procesos de negociación durante 2021.

Otro indicador económico importante para los procesos negociadores es el SMI. Para el año 2021 el SMI quedó estipulado en 965 euros/mes, lo que supone que en el trienio 2019-2021 este indicador experimentó un incremento del 31,13% en comparación con las cifras del año 2018.

La pandemia paralizó las negociaciones y tras el parón de la negociación entre mediados de 2020 y los primeros meses de 2021, las Patronales y los Sindicatos se centraron en las negociaciones de la reforma laboral y de las pensiones.

En 2021 la actividad negociadora de las empresas trajo 5 nuevos textos que se configuraron como primer convenio, cifra que, aunque fue superior a la del año 2020 fue inferior a la de los ejercicios pretéritos.

Se trata de cifras que muestran que en los últimos 9 años casi uno de cada dos convenios de empresa publicados suponía primer convenio.

El total de población trabajadora afectada por convenios colectivos sectoriales en Extremadura a lo largo de 2021 fue de 177.665 representando un 56,47% del total de la población afiliada a la Seguridad Social en Extremadura. En el nivel de empresa la cifra se sitúa en 14.784 trabajadores y trabajadoras circunscritos a este ámbito de la negociación, representando un reducido 4,70% de la población trabajadora, demostrativo del enorme peso que ha tenido en nuestra Comunidad Autónoma la negociación de sector en comparación con la negociación de empresa.

2.2.10 Incrementos salariales

El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2021 fue de 2,25% a nivel general; 1,05% en los convenios de empresa y 2,45% en los convenios de ámbito superior. La variación interanual del IPC en nuestra Comunidad fue del 7,1%.

En septiembre de 2021 a través del Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, el Gobierno fijó el salario mínimo interprofesional para 2021 en 960 euros/mes, lo que supuso un 1,57% de incremento en relación a la cuantía del año anterior y un acumulado del 29,4% en los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Los datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, indican para 2021 que la subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta diciembre de ese año alcanzó el 1,47% de la media nacional y el 2,25% en Extremadura. En el caso de Extremadura se situaban por encima del valor alcanzado el año anterior de 1,91% al igual que en el caso nacional que también creció, ya que en 2020 la subida pactada fue de 1,89%.

La subida salarial media pactada, a nivel nacional, en los convenios de empresa se situaba en el 1,10%, por debajo del 1,60% del año anterior, en tanto que el incremento salarial de los convenios de ámbito superior alcanzaba el 1,50%, frente al 1,91% de 2020.

Por lo que respecta a Extremadura, el incremento medio inicialmente pactado para 2021 fue de 2,25% a nivel general; 1,05% en los convenios de empresa y 1,45% en los convenios de ámbito superior.

La tasa de IPC interanual publicada por el INE en el mes de diciembre fue del 6,5% en España y del 7,1% en Extremadura, influido por la subida del precio de la electricidad y el aumento de los precios de la alimentación.

Por otro lado, el coste salarial total en España ascendía en el cuarto trimestre de 2021 a 2.165,79 euros, mientras que en nuestra Comunidad fue de 1.732,76 euros, lo que implicaba un saldo diferencial de 433,03 euros menos que la media nacional. La variación respecto al mismo trimestre del año 2020 fue positiva en ambos casos, un 5,03% para España y 2,63% para Extremadura.

El incremento del coste laboral en este cuarto trimestre de 2021 se debió al mayor número de horas efectivamente trabajadas, sobretodo en el sector servicios con un peso relativo importante en la ocupación y que comenzó a recuperar su actividad.

De la misma manera, la situación de restricciones económicas y de actividad de las empresas continuó afectando a la subida salarial media que se situó por debajo del 2% en la media nacional (1,47%) mientras que en Extremadura fue de un 2,25% superando lo que se establecía en el IV acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva.

2.2.11 Conflictividad laboral

El Ministerio de Trabajo y Economía Social señala que en los tres primeros trimestres de 2021 se resolvieron 298.598 asuntos repartidos en conflictos individuales, colectivos y de seguridad social, un 66,8% más que en el mismo periodo de 2020.

La conflictividad laboral, a partir de los asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, experimentó un aumento del 66,8% respecto al año anterior.

Del total de asuntos resueltos por los Juzgados de lo Social, un 27,92% fueron relativos a despidos frente al 33,85% que suponían en 2020, representando un aumento interanual del 10,02% respecto a ese mismo año.

En 2021 se presentaron ante el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura 38 demandas de intervención en conflicto colectivo, que afectaron a 81.055 personas trabajadoras y 15.472 empresas.

La totalidad de conflictos colectivos tramitados se iniciaron y concluyeron como procedimientos de mediación-conciliación.

Se constató, en relación al año 2020, un notable recorte de intervenciones tanto en lo relativo a los asuntos promovidos como a la incidencia subjetiva de los mismos. Los expedientes planteados disminuyeron en un 7,32%, mientras que la población trabajadora afectada lo hizo en un 46,21% (150.695 personas en 2020 frente a 81.055 en 2021) y las empresas en un 48,09% (29.805 en 2020 frente a 15.472 empresas en el último año).

En cuanto al ámbito subjetivo de afectación, la mayor incidencia se registra, con gran diferencia, en los conflictos de carácter autonómico (70.627 personas trabajadoras, 87,13% y 14.026 empresas, 90,65%).

Hay que hacer mención expresa a la única situación de conflicto colectivo surgidas en el sector del campo, que presentaron los datos más amplios en el conjunto de la negociación colectiva en Extremadura, afectando de manera significativa a la mayor parte de los trabajadores y empresas (del sector (80,19% y 90,49%, respectivamente).

2.2.12 Trabajadores afectados por ERE según causa y tipo

Una de las medidas decretadas por el gobierno para paliar los efectos sociales y económicos derivados de la COVID-19 y el posterior enfriamientos de la economía, fue prorrogar los Expedientes de Regulación de Empleo (ERTES) basados en una causa de fuerza mayor relacionada con la crisis sanitaria con la entrada en vigor del

El número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada fue de 408 personas (95,09% menos que en 2020).

Real Decreto-ley 2/2021, asimismo, se prorrogaron los expedientes autorizados de regulación temporal de empleo por impedimento en el desarrollo de la actividad y por limitación al desarrollo normalizado de la actividad.

Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social a través de la Estadística Regulación Empleo, el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada que se autorizaron en Extremadura en 2021 fue de 408 personas, lo cual supuso una reducción del 95,09% con respecto a 2020 (7.903 trabajadores menos).

Del total de trabajadores afectados, un total de 317 (77,70%) fueron por suspensión de contratos o reducción de jornada -ERTES- con un recorte interanual del 96,11%. Los trabajadores afectados por despidos colectivos fueron 91, habiéndose reducido un 40,13% respecto a 2020.

Los datos que proporciona el actual Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones respecto a trabajadores y empresas acogidos a los diferentes tipos de ERTE en Extremadura señalaban una disminución paulatina predominando a lo largo de 2021 los denominados ERTE COVID y los ERTE por limitación de actividad.

La Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura fue encargada de gestionar las solicitudes de ERTES en nuestra comunidad, sus datos indican que se contabilizaban en nuestra comunidad un total de 1.721 expedientes acumulados en 2021, y 7.153 trabajadores afectados.

La Delegación del Gobierno en Extremadura, informaba, por su parte, de un total de 74.969 personas distintas perceptoras de ERTES entre enero y diciembre de 2021.

A la vista de los datos, todo parece indicar que la relevancia de los ERTES ha ido disminuyendo a lo largo del último año con la vuelta a la actividad de las empresas, aunque continuaron teniendo importancia para la protección de los sectores productivos con mayores dificultades y de los trabajadores que desarrollaban su actividad en los mismos.

2.2.13 Siniestralidad laboral

En 2021 se registraron en Extremadura un total de 11.500 accidentes, de los cuales 10.668 se produjeron en jornada de trabajo y con baja, además fueron in itinere un total de 832. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron con respecto al año anterior un 14,60%.

La media nacional también creció en un 18,91% con 95.595 accidentes más en valores absolutos.

La vuelta generalizada a la actividad productiva, aun con los momentos de incertidumbre que imponían las diferentes oleadas de la COVID-19, unido a la reanudación de los desplazamientos han dado como resultado este aumento del número total de accidentes laborales.

Durante 2021 los accidentes mortales no aumentaron. Fueron un total de 23, de ellos, 18 tuvieron lugar en jornada de trabajo y 5 de ellos *in itinere*.

Los accidentes de trabajo en jornada con baja de asalariados en Extremadura ascendieron a un total de 9.652 suponiendo respecto a 2020 un incremento del 14,6% y 1.226 accidentes más. Los accidentes mortales en jornada fueron un total de 16, uno más que el año anterior.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron un total de 129 graves y 16 mortales, creciendo en 11 casos los primeros y en 1 caso los segundos.

Los accidentes de trabajo en jornada de los trabajadores por cuenta propia ascendieron a 1.016 en nuestra comunidad y a 33.512 en España. Por nivel de gravedad, aumentaron en 2021 los accidentes leves en ambos territorios y los graves, sólo a nivel nacional, mientras que los mortales se redujeron.

Los accidentes de trabajo con baja en jornada por covid-19, sumaban un total de 22.518 casos en la media del país y 238 en nuestra comunidad.

La variación experimentada por los accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos mostraba en nuestra Comunidad cómo en el último año, los accidentes leves crecieron especialmente en el sector de la construcción (28,34%), los graves lo hicieron en la industria (50%), y los mortales, pese a mantenerse en el mismo número, se trasladaron del sector servicios a los sectores de la construcción y la industria. En relación con los 832 accidentes *in itinere con baja* producidos en 2021, representaban un 33,12% más sobre el año anterior, aunque los de carácter mortal crecieron un 25%, suponiendo 1 accidente más en términos absolutos.

Respecto a las enfermedades profesionales, se declararon un total de 230 en Extremadura, representando un aumento del 48,39%, de los cuales 139 fueron comunicados por hombres (60,43%) y 91 por mujeres (39,57%).

El VIII Plan de Actuación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales 2020-2023 desarrolló un conjunto de actuaciones dirigidas hacia el refuerzo de la implantación y promoción de una adecuada cultura preventiva, que permita la mejora continua de la seguridad y la salud en el trabajo en las empresas extremeñas.

2.2.14 Actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizó en 2020, último dato disponible, un total de 4.968 visitas en nuestra comunidad. En ellas, se levantaron 1.555 actas de infracción y 8.176 requerimientos.

Los últimos datos disponibles en esta materia corresponden a datos definitivos de enero a diciembre de 2020.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social llevó a cabo en 2020 un total de 4.968 visitas en nuestra comunidad, por 6.363 en 2019. Se levantaron 1.555 actas de infracción y 8.176 requerimientos, (no incluyen los efectuados a la administración), mientras que en el ejercicio anterior fueron 2.285 y 7.809, respectivamente.

Las infracciones en Seguridad Social, las más numerosas, concentraban en el año 2020 el 60,19% del total y 936 actas, mientras que en 2019 fueron un 63,89% y 1.460 actas. Por otro lado, en cuanto a los requerimientos, seguridad y salud laboral, agrupó en 2020 a un 62,61% del total y el 70,83% el año anterior, cuando ascendieron a 5.531.

Las actuaciones en materia de contratación, referida al control del fraude, y en su caso, la transformación de contratos temporales en indefinidos, señalaban que durante 2020 se transformaron 3.424 contratos en Extremadura, 440 menos que en 2019 (-12,85%), mientras que en el ámbito nacional la cantidad fue de 83.853 contratos convertidos, con una reducción interanual de 85.399 (-50,46%).

Las altas en Seguridad Social inducidas por actuaciones de la Inspección de trabajo se cifraban en nuestra comunidad en un total de 1.122 altas, por 49.788 en el resto del país. Respecto a los datos de 2019 suponían un recorte en Extremadura del 42,76%, y del 47,54%, en el ámbito nacional.

La inspección de trabajo a nivel autonómico, y con motivo de los ERTES motivados por la crisis sanitaria, ha llevado a cabo también una acción inspectora que se ha concretado en varias campañas, con 30 contratos investigados, 787 actuaciones y un total de 74 infracciones.

CAPÍTULO III

CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL



CES

3.1 EDUCACIÓN

3.1.1 Panorama General

En el curso que nos ocupa 2020-2021, la crisis de la COVID-19 continuaba plenamente vigente afectando aun al normal desarrollo del curso escolar.

Se establecieron las medidas higiénico-sanitarias necesarias para garantizar la máxima presencialidad en el aula para el curso 2020-2021 fijando, entre otras, la distribución del alumnado por aula y etapa educativa para garantizar la distancia de seguridad.

Durante el año 2021 los centros educativos públicos han tenido un presupuesto extra para luchar contra la COVID-19.

3.1.2 Estadística educativa

3.1.2.1 Enseñanzas no universitarias

En el curso 2020/2021 se matricularon un total de 32.509 alumnos en Educación Infantil, asistiendo a centros públicos un 80,40%.

En Educación Primaria en Extremadura se matricularon un total de 60.276 alumnos, un 2,69% menos que en el curso anterior, de los cuales el 78,58% lo hizo en centros públicos. En Educación Secundaria Obligatoria sumaron un total de 43.180 alumnos, es decir, 48 más que el curso anterior, lo que supuso un 0,11% de variación, y el 76,04% lo hicieron en centros públicos.

En la modalidad de bachillerato presencial se matricularon en Extremadura 15.300 alumnos, de los cuales 86,44% lo cursaron en centros públicos. Respecto al curso anterior suponían una reducción del 2,35%. En bachillerato a distancia se matricularon en la Comunidad 447 alumnos, un 4,93% más que el curso pasado, desarrollándose estos estudios en su totalidad en centros públicos.

El alumnado de formación profesional de grado medio y superior, sin embargo, aumentó a nivel regional, un 8,04% y un 10,49%, respectivamente.

Para el curso 2020-2021, en Extremadura se observó un descenso del alumnado matriculado en la enseñanza no universitaria de 2.553 personas, sumando un total de 172.664 alumnos.

La Formación Profesional Básica disminuyó en el último curso un 4,90% en nuestra comunidad.

Destacaron las matriculaciones de la modalidad a distancia en ambos ciclos formativos, grado medio y grado superior puesto que fueron los que más crecieron en el último año: un 34,64% y un 27,95% en nuestra comunidad.

El alumnado con necesidades educativas especiales sumó un total de 639 personas, y en las enseñanzas de formación profesional había un total de 179 personas predominando en ambos casos el alumnado con dificultades de tipo intelectual.

En Extremadura se matricularon un total de 12.149 alumnos en Enseñanzas de Régimen Especial, lo que supuso una reducción del 14,04%. Las Escuelas Oficiales de Idiomas continuaron siendo las enseñanzas preferidas por la mayoría de estos alumnos, conformando el 71,11% del total de matriculaciones en la comunidad autónoma.

En Educación de Personas Adultas en Extremadura se matricularon un total de 8.479 alumnos, lo que representó un recorte interanual del 9,23%. El grupo más importante dentro de estas enseñanzas continuó siendo el alumnado de Educación Secundaria, que supuso el 67,24% del total, aunque experimentó un recorte importante respecto al curso anterior. Dos categorías aumentaron en el último curso, la educación secundaria para personas adultas a distancia y la preparación para pruebas de acceso a ciclos de grado medio.

3.1.2.1.1 Alumnado extranjero

En el curso 2020/2021, los alumnos de origen extranjero matriculados fueron 5.581, un 0,99% menos que el curso anterior.

Con respecto al alumnado de origen extranjero, durante el curso 2020/2021 se matricularon un total de 5.581 alumnos, lo que supuso un recorte del 0,99% con respecto al curso anterior. El porcentaje de matriculados en centros públicos es superior a la media española, un 89,55% frente al 78,95%.

El alumnado procedente del continente africano supuso el 31,40% del total de matriculados en la región, seguido de los estudiantes originarios de países de la Unión Europea y de América del Sur.

3.1.2.2 Enseñanzas universitarias

El alumnado universitario matriculado en Extremadura en primer y segundo ciclo y grado sumaba un total de 16.593 personas, lo que supuso una reducción del 3,30%.

El alumnado matriculado en las enseñanzas de primer y segundo ciclo y grado por rama y sexo en Extremadura sumaban un total de 16.593 personas, un 3,30% menos que el curso 2019-2020. La distribución por ramas y sexos en nuestra Comunidad mostró un predominio claro de las Ciencias sociales y Jurídicas, seguida de la rama de Ciencias de la Salud, y cerca de ésta, el alumnado matriculado en Ingeniería y Arquitectura.

A partir de los datos facilitados por la Universidad de Extremadura (UEX), indicar que el alumnado de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2021-2022 fueron un total de 4.923, lo que supone un 2,42% de alumnos menos que en el curso anterior cuya cifra definitiva fue de 5.045 alumnos. Del total del curso 2021-2022, un 56,53% son mujeres (2.773).

El alumnado de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2021-2022 (provisionales) fue de 4.923, lo que supuso un recorte del 2,42% respecto al curso anterior.

El número de alumnos que en el curso 2020-2021, tras superar las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en otra Comunidad Autónoma, trasladaron su expediente para iniciar sus estudios universitarios en la Universidad de Extremadura, sumaban un total de 399 personas, lo que supuso un aumento del 7,26% respecto al curso anterior.

Los centros universitarios con mayor demanda de nuestro alumnado, tanto en el curso 2020-2021 como en el 2021-2022 coinciden: en primer lugar, se encuentra la Universidad de Sevilla; en segundo lugar, estaría la Universidad de Salamanca y por último la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto al alumnado procedente de otros países, la UEX muestra el Indicador de movilidad internacional de alumnos, definido como la relación porcentual entre el número total de alumnos de nacionalidad extranjera sobre el número total de alumnos matriculados en un plan de estudios. En los últimos cursos, se observa una tendencia oscilante con un último dato en descenso. Las enseñanzas de doctorado representan el porcentaje más importante con un 21,74% del total en los resultados provisionales para el curso 2021-2022.

3.1.2.2.1 Resultados Académicos

La UEX ofrece también una estadística sobre los "egresados", o total de personas que, finalizan sus estudios en cualquier programa conducente a titulaciones oficiales. En el caso de alumnos de Doctorado debe haber defendido además su tesis doctoral, obteniendo el título de Doctor.

En el curso 2020-2021, último dato disponible, fueron un total de 4.245 personas, de las cuales el 60,99% eran mujeres. Respecto al curso 2019-2020, hubo una reducción de alumnado egresado del 10,65%.

La tasa de abandono en el curso 2021-2022 fue de un 16,27%, lo que supuso un recorte de 3,40 puntos porcentuales respecto al curso anterior. Y en el curso 2020-2021 presentó un valor definitivo de 19,66%, recortándose interanualmente en 1,20 puntos porcentuales.

La Tasa de abandono en el curso 2021-2022 presentó un valor provisional de 16,27%, recortándose en 3,40 puntos porcentuales.

En el último curso, la tasa de rendimiento alcanzó un valor medio del 80,53%, reduciéndose en 7,20 puntos respecto al año anterior. Esta tasa se desarrolló hasta el 89,34% en los estudios de Máster Universitario.

La tasa de graduación en el curso 2019-2020 ascendió al 56,49%, creciendo en 0,30 puntos porcentuales respecto al curso anterior. El valor provisional para el curso 2020-2021 también supone un incremento al alcanzar un 56,93% sumando 0,44 puntos porcentuales, confirmándose la tendencia ligeramente ascendente de los últimos cursos

3.1.3 Recursos educativos

3.1.3.1 Profesorado

El profesorado extremeño, aumentó en 687 en 687 docentes.

El profesorado extremeño, aumentó en 687 docentes, 646 si hablamos de centros públicos, mientras que en los centros privados fueron 41 profesionales más. El desarrollo se debió fundamentalmente al profesorado que imparte educación en Centros de E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P. de centros públicos que aumentó un 4,33% respecto al curso anterior.

Respecto al reparto de este profesorado por centros y enseñanzas durante el curso 2020-2021, el 86,81% de los profesores que imparten en Extremadura enseñanzas de régimen general, pertenecen a centros públicos.

3.1.3.2 Gasto público en educación

En 2020, el gasto público en educación en Extremadura aumentó un 1,2% respecto al año anterior.

Los últimos datos disponibles sobre gasto en educación corresponden al año 2020 y tienen carácter provisional.

Extremadura contó con un gasto público de 1.129.951 miles de euros, representando una variación del 1,2% respecto al año anterior.

Una parte importante de los recursos educativos corresponde a las becas. En el curso 2019/2020, último dato disponible, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas en Extremadura fue de 53.760,5 euros, de los cuales un 95,87% corresponden al Ministerio.

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas ascendió a 28.824 de los que 26.427 recibieron financiación del Ministerio y 2.397 del resto de Administraciones educativas.

3.1.4 Indicadores de la educación de la Estrategia Europa 2020

En el año 2020, se fijó un nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación (2021-2030).

La tasa de abandono temprano en la región en 2021 representó un 14,03% frente a un 13,34% del conjunto de España.

Entre los objetivos de la Estrategia Europa 2030, la Comisión Europea fijó reducir las tasas de abandono temprano de la formación por debajo del 9%, y que al menos un 45% de la población entre 25 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior.

La tasa de abandono temprano en la región en todos los períodos analizados es superior a la media nacional. Por sexos, son los hombres los que presentaron porcentajes más altos, tanto a nivel nacional como regional. Los valores que alcanza esta tasa en el año 2021 indicaban una reducción tanto a nivel nacional como de Extremadura, de 2,70 y 4,44 puntos porcentuales respectivamente.

A pesar de la tendencia descendente de los últimos años, cabe decir que aún nos encontrábamos a 5,03 puntos porcentuales y a 4,30 puntos si hablamos de la media nacional, del objetivo marcado para 2020 de no superar el 9%.

Sobre la segunda parte del objetivo de la Estrategia 2020, “que, al menos, un 45% de la población entre 25 y 34 años de edad haya completado un nivel de educación superior”, Extremadura aumentó su porcentaje en 3,7 puntos porcentuales, del 35,2% al 38,9% acercándose al límite marcado del 45%, aunque a 6,1 puntos porcentuales de distancia.

3.2 SANIDAD

3.2.1 Panorama general

Los datos proporcionados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, el presupuesto de las Comunidades Autónomas en Sanidad aumentó en el período 2020-2021 un 7,80%, el mayor incremento en los últimos diez años, siendo en el caso de Extremadura de un 7,65%.

El presupuesto inicial en sanidad aumentó en Extremadura un 7,65% durante el período 2020-2021.

En este último año, todas las comunidades autónomas, en desigual proporción, aumentaron su presupuesto inicial.

El presupuesto inicial de Extremadura supuso un 2,70% del presupuesto nacional.

3.2.2 Gasto farmacéutico

Extremadura aumentó su gasto farmacéutico en 2021 un 5,76%.

Según los datos provisionales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social correspondientes al gasto farmacéutico a través de receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud en el periodo 2020/2021, todas las Comunidades aumentaron su gasto farmacéutico en el año 2021 con respecto al anterior. La media nacional creció un 6,05% por el 2,63% que obtuvo en 2020.

Destacaban en este aumento de gasto las comunidades autónomas de Andalucía, Murcia y Navarra con un 7,74%, 7,57% y 6,77%, respectivamente.

El gasto farmacéutico por habitante se situó en la media nacional en 247,90 mientras que nuestra comunidad, se situó en 332,48 euros. El aumento de recetas facturadas así como del precio medio por envase, que también se incrementó en el último año, explicaría este desarrollo del gasto.

El porcentaje de variación interanual del gasto sin receta, que en 2020 fue de un 40,29%, en 2021, tras superar los peores momentos de la crisis sanitaria, se redujo un 9,02%. Porcentajes que eran del 29,91% y -2,30% en nuestra comunidad. Excluido el efecto de la COVID-19, la variación interanual de este gasto fue de un 21,03% a nivel nacional y en un 10,91% a nivel autonómico.

3.2.3 Recursos sanitarios

En 2021, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios, con un total de 4.265 camas instaladas representando una reducción del 1,34% que tuvo lugar entre los centros privados.

Los recursos sanitarios han constituido la primera línea frente a la pandemia que exigía de manera repentina una gestión de los mismos, de carácter urgente.

Las camas instaladas disminuyeron ligeramente respecto a 2020 en los centros hospitalarios privados de la región, mientras que, las camas UCI se han ido adaptando a las necesidades y evolución de la COVID-19 y el personal sanitario, en particular en centros hospitalarios contó con un ligero crecimiento.

A 31 de diciembre de 2020, Extremadura contaba con 26 centros hospitalarios y un total de 4.265 camas instaladas: 58 camas menos que el año anterior, representando un recorte del 1,34%, que tuvo lugar entre los centros privados.

3.2.4 Estadísticas Sanitarias en Extremadura

El tiempo medio de espera se estableció en 145 días, reduciéndose en 30 días respecto a 2020.

Los usuarios de las áreas de Salud de Cáceres y Badajoz fueron los que tuvieron que esperar más tiempo para pasar por el quirófano. En concreto, en el área de Salud de Badajoz la demora media fue de 2.003 días y en el área de salud de Cáceres fue de 1.720 días, y mientras que el primero aumentó respecto a 2020, el segundo se redujo. En tercer lugar se encontraba el área de salud de Plasencia con 894 días.

El total de personas a la espera de una intervención quirúrgica en Extremadura se redujo en un 1,73% respecto al año anterior.

Don Benito- Villanueva fue el área de salud que contó con un número menor de días de espera en 2021, siendo de 318 días, a continuación se situaban las áreas de Coria y Navalmoral de la Mata con 364 y 372 días, y todos ellos habían reducido su tiempo de espera respecto a 2020. En sentido contrario, aumentaron el tiempo medio de espera en el último año las áreas de Badajoz y Mérida.

3.3 PRESTACIONES SOCIALES

3.3.1 Las prestaciones del sistema y personas beneficiarias

Por protección social se entiende las distintas actuaciones que desde las Administraciones Públicas van encaminadas a reducir los desequilibrios y desigualdades sociales.

Durante la crisis sanitaria, la situación de emergencia social que se producían ante la falta de ingresos de las familias dio lugar a diferentes medidas encaminadas a la protección frente a la exclusión social. En 2021 siguieron vigentes estas medidas de protección

3.3.1.1 Pensiones contributivas de la Seguridad Social

La pensión media en Extremadura en 2021 se situó en 861,10 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.034,00 euros, por lo que aquella suponía, en cuanto a su cuantía, el 83,28% de ésta. La variación sobre los importes de 2020 indicaría un aumento del 2,28% en Extremadura y en España.

La pensión media en Extremadura en 2021 se situó en 861,40 euros, por debajo de la media española, que alcanzó los 1.034,00 euros.

El número total de pensiones en Extremadura en 2021 fue de 230.800, siendo las de jubilación las más numerosas, ya que sumaban 131.500 y representan el 56,98% del total; le seguían las de viudedad, 60.300 y un 26,13%; 27.400 pensiones de incapacidad permanente (11,87%); y 11.700 de orfandad y favor familiar (5,07%).

3.3.1.2 Otras prestaciones del sistema

La pensión media no contributiva fue de 412,42 euros, inferior a los 414,03 euros del conjunto nacional.

Según el IMSERSO, la media anual de 2021 arrojaba un total de 12.150 beneficiarios en Extremadura y 443.326 en España. Este número representa a nivel nacional un 2,74% del total,

En diciembre de 2021, las pensiones no contributivas en Extremadura fueron percibidas en su mayoría por mujeres, un total de 8.452 representando el 69,56%, y 5,45 puntos porcentuales por encima de la media nacional. El resto, un total de 3.698 y el 30,44% del total, las percibieron hombres.

3.3.2 Servicios Sociales Generales

Los Servicios Sociales de Atención Social Básica en la Comunidad Autónoma fueron un total de 77, diferenciados en tres tipos según su formación: 23 unidades "unimunicipales"; 28 comarcales, y 26 mancomunadas. El número de trabajadores sociales que atiende esta red ascendió al igual que en 2021 a 336 personas (11,63% más que en 2020).

En el ejercicio 2020, el gobierno de España gestionó un crédito de 100 millones de euros para el Programa de Protección a la Familia y Atención a la pobreza infantil. Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, que se transfirieron a las comunidades autónomas.

Este crédito recogía la financiación de dos programas sociales: el programa A de protección a la familia y atención a la pobreza infantil, dotado con 60 millones de euros, y el programa B, de prestaciones básicas de servicios sociales, dotado con 40 millones de euros y que recogía el denominado Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

Extremadura recibió para el programa A un total de 2.649.126 euros, representando el 4,42% del total, y para el programa B, se le dotó con 1.369.368,00 euros, representando el 3,46% del total.

Además, se gestionaron otros 300 millones de euros del Fondo Social Extraordinario COVID 19 para prestaciones básicas de servicios sociales destinado a hacer frente a situaciones extraordinarias derivadas del COVID-19.

El gasto total de los servicios sociales de atención básica (SSAB) ascendió en 2021 a 11.083.905,04 € (8,94% de incremento interanual), aportando la Junta de Extremadura 10.616.447,59 €, frente a los 9.852.387,75 € de 2020, representando este importe un aumento interanual del 7,76%. Por su parte, la aportación de las entidades locales en los convenios de colaboración para el mantenimientos de los Servicios Sociales de Atención Social Básica, fue de 467.457,45 € (un 45,32% más).

Si tenemos en cuenta el tipo de prestación que más se demanda, definidas en el Art. 30 de la Ley 14/2015 de 9 de abril, en el último año, los usuarios se redujeron en un 11,33%, especialmente entre los que demandaban la prestación de ayuda a domicilio que lo hicieron en un 25,98%. En la memoria del año 2020, hacíamos referencia al incremento de aquellos usuarios que necesitaron el acompañamiento social en situaciones de exclusión (habían crecido un 29,05%), y a aquellos que precisaron de un alojamiento alternativo por la carencia de vivienda habitual (un 48,57% más). Estos dos conceptos, en 2021, se habían recortado interanualmente en un 2,26% y en un 4,61% respectivamente.

3.3.3 Actuaciones del Instituto de la Mujer de Extremadura

Se firmó por parte del Presidente de la Junta de Extremadura, y los principales agentes económicos y sociales de la región (UGT Extremadura, CCOO Extremadura y Confederación Regional Empresarial Extremeña) el Pacto Extremeño por la Igualdad de Género.

El presupuesto del IMEX aumentó un 3,01% hasta alcanzar los 8.105.037,52 de euros.

Este Pacto, atendió al contexto económico, social y político en el que nos situó la pandemia de la Covid-19, entendiendo la igualdad de género como un objetivo estratégico en la acción del Gobierno de la Junta de Extremadura.

Se ha puesto en marcha la elaboración del VI Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Extremadura 2021-2025 que se encuentra en fase de diagnóstico.

El presupuesto del IMEX para 2021 ascendió a un total 8.105.037,52 euros mientras que en el año 2020 la cantidad fue de 7.867.982,20 euros, lo que significó un aumento del 3,01%. Del total de estos créditos se ejecutó el 75,35% por el 73,18% en 2020.

3.3.4 Atención a la dependencia

Del total de las personas que hasta diciembre de 2021 habían presentado su solicitud (54.286), 36.342 personas obtuvieron una valoración positiva, lo que supuso un crecimiento del 4,60% respecto al año anterior.

En el año 2021 el número de solicitudes para acceder al SAAD en Extremadura ascendió a 54.286, un 2,5% más que a finales del año anterior.

Respecto del total de personas con derecho a recibir atención (36.342), a cierre de 2021, las personas atendidas alcanzaron las 31.070 personas beneficiarias de alguna de las prestaciones del SAAD, 2.005 personas más que en 2020, lo que supuso en este ejercicio un aumento neto del 6,09% respecto al año anterior.

En el año 2021, entre las personas atendidas, los beneficiarios del servicio de atención en residencia y aquellos que percibían una prestación económica vinculada a un servicio aumentaron un 7,35% y 12,81% respectivamente.

Según los informes sobre monitorización de la mortalidad en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD), incorporados para conocer la incidencia de la COVID-19 en esta población, el exceso de mortalidad entre las personas con solicitud de dependencia de marzo de 2020 a diciembre de 2021 en Extremadura fue del 13,1%.

3.4 VIVIENDA

Según el Ministerio de Fomento, durante 2021 se observó en Extremadura un aumento en los precios de la vivienda, que fue de un 1,3%, mientras que a nivel nacional fue de un 4,2%.

En 2021, se observa una recuperación de la actividad de este sector, de esta forma, los visados de obra nueva crecieron en el último año un 30,10%, también los visados de dirección de obra para trabajos de reforma y/o restauración, que se habían reducido en 2020 un 30%, en 2021, reflejaron un incremento interanual del 45,64%.

La vivienda protegida iniciada sufrió un recorte interanual del 7,66% que llegó a ser de un 55,07% menos en la provincia de Badajoz.

El precio de la vivienda libre reflejaba un aumento del 4,2% en la media nacional y del 1,3% en nuestra comunidad, mientras que el precio de la vivienda protegida se mantuvo en el caso de Extremadura y aumentó un 0,8% en la media del país.

El sector inmobiliario mostraba signos de recuperación, tanto en el aumento de la compraventa de viviendas como en la de los créditos hipotecarios favorecidos por una mejor evolución de la situación sanitaria, sobre todo durante la segunda mitad de 2021, así como por el incremento la movilidad internacional.

3.5 INCLUSIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA

A pesar de las diferentes medidas de apoyo puestas en marcha 2020 por instituciones europeas, nacionales y regionales, las entidades sociales que trabajan en este sector advertían de un aumento de las dificultades que afrontaban empresas y familias y del empeoramiento de las condiciones de vida de la infancia, los jóvenes y los sectores más vulnerables.

La Encuesta de Condiciones de Vida 2021 del INE recoge ya el efecto de la crisis sanitaria, al referirse a los ingresos del año anterior, 2020, reflejando un aumento en la tasa de pobreza u exclusión social.

Los datos preliminares que arrojaba el informe anual del Banco de España señalaba que: (...) *Para reducir los efectos —económicos y sociales— adversos que implican unos elevados niveles de desigualdad, son necesarios el despliegue y la evaluación continua de actuaciones públicas en dimensiones muy diversas. Por ejemplo, en el ámbito de la regulación del mercado laboral y en el de las políticas educativas. (...) Pero también son relevantes las políticas de rentas y las políticas de vivienda, entre otras.*

La Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la Unión Europea por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En lo que respecta a la pobreza y sus conceptos asociados, las nuevas prioridades suponen un cambio en los objetivos y, también, una ampliación del contexto de evaluación que, en la estrategia anterior, estaba centrado en el AROPE y sus componentes.

La aplicación de esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11,05%, o lo que es lo mismo, deberá afectar a menos de 5.132.677 personas

En octubre de 2020, con el objetivo de luchar contra la pobreza de los ocupados, la Comisión publicó una propuesta de Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea [COM (2020) 682]. En 2021, la Comisión propuso una Garantía Infantil Europea con el fin de facilitar un marco de acción de la Unión para hacer frente al problema persistente de la pobreza infantil, también se inició en diciembre de 2021 una propuesta legislativa sobre la mejora de las condiciones de trabajo de los trabajadores de plataformas digitales.

3.5.1 Evolución de la Pobreza, la desigualdad y la exclusión social

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza afectó a un 32,3%, frente al 21,7% en el ámbito nacional. Sin embargo, el porcentaje de personas que se encontraban en la situación de carencia material severa suponían un 7,6%, frente al 8,3% en el resto del país, y por último, las que se encontraban viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo representaban el 11,6% en España y el 13,6% en Extremadura.

En 2021 la tasa de pobreza y exclusión en España fue del 27,8%, mientras que en Extremadura se situaba en un 38,7%, habiendo aumentado interanualmente en 0,7 puntos porcentuales. La media europea era de 21,5%.

3.5.2 Políticas de inclusión social e igualdad de oportunidades

En 2021 los beneficiarios de Renta Básica con Resolución favorable en Extremadura sumaban un total de 55.461 personas. Respecto al Ingreso mínimo vital, se aprobaron 11.124 resoluciones que beneficiaron a 25.154 personas de los cuales 15.832 eran adultos (62,94%) y 9.322 menores (37,06%)

Los recursos disponibles para la cobertura de necesidades de subsistencia y lucha contra la pobreza y la exclusión social, desde los Servicios Sociales en Extremadura son:

1. Programas de inclusión social subvencionados.
2. Programas de acogida a personas sin hogar.
3. Plan de apoyo a la familia y a la Infancia, enmarcado en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.
4. Aprobación de la Ley 7/2016, de 21 de julio, de medidas extraordinarias contra la exclusión social, que define como procedimientos administrativos de emergencia ciudadana la gestión de las siguientes prestaciones o ayudas:
 - Renta Básica Extremeña de Inserción (RBEI).
 - Ayudas de apoyo social para contingencias.
 - Ayudas para garantizar el acceso a los servicios de suministros mínimos vitales.
 - Ayudas al alquiler para familias afectadas por ejecuciones hipotecarias.

CONCLUSIONES



CES

Una vez analizados los capítulos de esta Memoria Socioeconómica, el Consejo Económico y Social de Extremadura considera que las conclusiones más importantes extraídas de cada uno de ellos son las siguientes:

Capítulo 1 Panorama económico:

- El Producto Interior Bruto (PIB) de Extremadura creció, según el Informe anual de Coyuntura Económica de Extremadura, un 4,37% alcanzando los 20.715.706 miles de euros corrientes, por debajo del 5,1% del conjunto de España, y la productividad de la región aumentó un 2,55%, persistiendo importantes desequilibrios en la estructura productiva y social.
- Por sectores de actividad, en términos corrientes, el Valor Añadido Bruto (VAB) del sector agrario aumentó un 8,06% en 2020, mientras que la industria manufacturera disminuyó un 4,76%, y el resto de la industria lo hizo en un 4,68%, también disminuyeron la construcción, en un 9,75% y el sector servicios, un 5,95%.
- La construcción fue uno de los sectores económicos que se vio más perjudicado por el recorte de sus cifras en 2020, muy afectado por la paralización de la actividad de sus empresas, y también por las medidas de contención que debían aplicarse en la paulatina vuelta a la normalidad, muy difíciles de aplicar en su actividad diaria.
- La producción neta de energía eléctrica en nuestra comunidad en 2021 aumentó gracias al crecimiento experimentado por las energías renovables, y dentro de las mismas, por el desarrollo de la energía solar fotovoltaica que pasó de un 11,19% en 2020 a un 19,97% en 2021 sobre la producción neta.
- El turismo, tras ser uno de los grandes sectores económicos afectado por la pandemia, presentó una notable recuperación durante 2021, con un incremento en el número de viajeros del 61,1%. Los establecimientos turísticos extremeños empleaban a 3.244 personas (23,45% más que el año anterior) y los precios aumentaron un 4,26% con respecto al año 2020, aunque manteniéndose a un nivel inferior al existente en 2008.
- Un año más continúa la disminución del número de oficinas y las restricciones en el acceso al crédito según los datos publicados por el Banco de España.
- Respecto a las exportaciones, en el año 2021, el saldo comercial de nuestra Comunidad disminuyó un 34,8%, al aumentar las importaciones un 31,3%. Sigue siendo Portugal el principal destino de los productos extremeños, seguido por Francia, Alemania, Italia y Reino Unido. Como puede apreciarse son todos países de la UE excepto Reino Unido, y, en conjunto, absorben el 82,70% de nuestras exportaciones.

- En materia de infraestructuras viarias las necesidades prioritarias de nuestra red son:
 - Comunicación mediante autovía de las dos capitales provinciales.
 - Conexión mediante autovía con la del Levante, que actualmente se hace mediante la N-430 hasta Ciudad Real y allí ya se enlaza con la A-43.
 - Mejorar la comunicación con Córdoba, convirtiendo la N-432 en autovía.
 - Desarrollo de la autovía A-83 Huelva-Zafra.
- Un año más ponemos de manifiesto las importantes carencias del ferrocarril en nuestra Comunidad Autónoma, que nos impiden converger con el resto de España, como no tener una comunicación eficaz y eficiente, lo que aumenta la desigualdad entre territorios. Extremadura no ha podido beneficiarse de los avances de la Red de alta velocidad como ha ocurrido en otros territorios, ya que ha contado con una estructura básica de red ferroviaria que plantea serios problemas al desarrollo económico de la región, por ello reiteramos que debe agilizarse al máximo la ejecución de las obras que está reivindicando el Pacto por el Ferrocarril¹ desde 2016. Además, este Consejo Económico y Social de Extremadura reitera la necesidad de recuperar la conexión ferroviaria de la “Ruta de la Plata” en todo su trazado, incluyendo los tramos entre Plasencia - Salamanca y Mérida-Sevilla, comprendidas en la propuesta de ampliación del Corredor Atlántico dentro de la nueva convocatoria del Mecanismo Conectar Europa (CEF) para el periodo 2021-2027, aprobada por el Parlamento europeo en julio de 2021.
- Desde el punto de vista de las infraestructuras de telecomunicaciones, la elevada dispersión y la reducida densidad de población dificultan la expansión de la red de fibra óptica. Si no se afrontan adecuadamente estas dificultades, las zonas rurales podrían quedarse sin acceso a las tecnologías más avanzadas.
- La ejecución de las inversiones del Estado en nuestra región alcanzó un importe de 265,20 millones, un 10,18% más que en 2020, cuando ascendió a 240,69 millones de euros.

Si bien la economía extremeña, fruto de su composición sectorial, es menos sensible al ciclo económico, prácticamente todos los sectores se vieron afectados en 2020 por la crisis de la COVID-19. De esta manera, frente a la caída del PIB de Extremadura del 5,2% en el año 2020 (menor que la media española que fue del 9,84%), el 2021 experimentó un crecimiento del 4,37%, (curiosamente, también menor que el crecimiento a nivel nacional que alcanzó el 5,1%). Asimismo, aumentó la producción neta de energía eléctrica, siendo estos aspectos, junto al desarrollo positivo de su industria, los que aportaron cierto dinamismo a la economía extremeña aunque no llegaron a alcanzarse las cifras prepandemia.

¹ Pacto social y político por el Ferrocarril en Extremadura. Firmado el 14 de marzo de 2016.

En el Capítulo II, Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales destacar:

- A 1 de enero de 2022, Extremadura tenía 4.486 habitantes menos que el año anterior (-0,42%) y en cuanto a los nacimientos se observa una disminución que vuelve a señalar cifras negativas en nuestra comunidad (-3,53%). La emigración aumentó un 38,10% aunque representó un número poco significativo sobre el total de la población (0,052%).
- Según datos anuales de la EPA, la media anual de las personas activas ascendió a 492.600, lo que representó un crecimiento del 1,29%. La tasa de empleo extremeña fue de 44,42%, menor que la española que fue de 49,86%. Por último, la población parada en 2021 se redujo tanto en hombres como en mujeres, en aproximadamente 3.300 mujeres, y 6.500 hombres, representando un descenso total del 9,22% respecto a 2020.
- La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Extremadura en 2021 creció un 2,30%.
- El paro medio registrado disminuyó un 7,03% respecto a 2020, con un total de 101.300 desempleados.
- El paro registrado de larga duración supone una tasa del 26,11% del total, 29,78% en el caso de las mujeres y 21,35% para los hombres.
- En 2021 el número de contratos registrados aumentó un 14,53%, siendo temporales el 97,58% de los contratos iniciales.
- El número de personas perceptoras de prestaciones por desempleo se redujo un 13,84% respecto al año anterior, y la tasa de cobertura en 2021 se recortó en 11,30 puntos porcentuales.
- Un dato que revelaba el menor impacto de la pandemia fue que el número de trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contratos y reducción de jornada en 2021 fue de 408 personas, es decir un descenso del 95,09% con respecto a 2020.
- En 2021 se registraron en Extremadura un total de 11.500 accidentes, de los cuales 10.668 accidentes fueron en jornada de trabajo con baja, a los que hay que sumar los accidentes in itinere que sumaron un total de 832. En conjunto, los accidentes con baja en nuestra región aumentaron con respecto al año anterior un 14,60%.

Si en la memoria de 2020 hacíamos referencia a las repercusiones que había tenido la crisis sanitaria sobre el empleo, y las dificultades que habían tenido que afrontar las familias y empresas, en 2021, se observa que las cifras globales del mercado de trabajo se habían recuperado, aunque sin alcanzar los datos previos a la irrupción de la COVID-19.

Por último, en el Capítulo III, Calidad de Vida y Protección Social:

- En educación, la tasa de abandono escolar temprano en la región en 2021 representó un 16,27%, habiéndose reducido 3,40 puntos porcentuales aunque sigue siendo superior a la media nacional (13,3%).
- En sanidad, el total de personas a la espera de una intervención quirúrgica se redujo en un 1,73% respecto al año anterior y el tiempo medio de espera se estableció en 145 días, reduciéndose en 30 días respecto a 2020.
- La pensión media en Extremadura en 2021 se situó en 861,40 euros, un 83% de la media nacional, que alcanzó los 1.034,00 euros.
- La tasa de pobreza y exclusión social aumentó en 0,7 puntos porcentuales y se situaba en el 38,7%, por encima de la media del conjunto del país, que era del 27,8% en 2021 y de la media europea que fue de 21,5%.

En términos generales, durante el año 2021 Extremadura continuaba mostrando una tendencia positiva en crecimiento económico, aunque a un ritmo insuficiente para mejorar la situación socioeconómica de la región, ya que continuaron persistiendo problemas y dificultades que habrá que corregir, con el objetivo de converger con la media nacional y de la Unión Europa.



JUNTA DE EXTREMADURA

